	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: ES-GP-FO09
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO DE AVALES	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA TOTORO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSECIONADOS PARA LA VIGENCIA 2024.

AV – 090.

AVALA

A, **HOLMER JAIR RIVERA GURRUTE** Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.061.737.689 expedida en Popayán , perteneciente a la sección Gabriel López es indígena y pertenece a nuestro resguardo, vive en él, conserva su identidad cultural y se encuentra legalmente inscrito en el censo elaborado por el cabildo indígena de Totoro.

El presente Aval se expide a petición del interesado con el fin de respaldar al comunero en mención, para que labore desempeñándose en el cargo **CORDINADOR ADMINISTRATIVO SEIP DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE PUEBLO INDIGENA TOTOROÉZ** De igual manera el presente AVAL se da debido a su buen comportamiento, apoyo a la organización y al cumplimiento de sus funciones; también debe participar de manera indelegable a los llamados que realice el cabildo para el apoyo en trabajos comunitarios y demás actividades que el cabildo así lo requiera. Se avala desde el mes de marzo del 2024 hasta el mes de diciembre del mismo año.

Es de resaltar que el comunero se destaca por ser una persona idónea, responsable, colaborador y además no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del Cabildo Indígena de Totoró a los ventidos (22) Día del mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Yamir Adolfo Conejo Sánchez
C.C. N° 4.788.801 de Totoró.
Gobernador Resguardo Indígena Totoró.

Nilson Faber Sánchez Calambas
C.C. N° 4.788.963 de Totoró.
Alcalde Mayor.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró resguardopueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: ES-GP-FO09
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO DE AVALES	APROBADO: 28/02/2018

A continuación, el aval Holmer Jair rivera

Over Sánchez Conejo
C.C. N° 1.062.777.394 de Totoró.
Alcalde Segundo.

Luis Humberto Sánchez Campo
C.C. N° 4.788.288 de Totoró.
Alcalde tercero.

Nelson Rubén Montano Pillimue
C.C. N° 1.062.774.457 de Totoro.
Alcalde Cuarto.

Jorge Eliecer Ulcue Sánchez
C.C. N° 4.787.785 de Totoro.
Alguacil primero

Lucrecia Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.774.650 de Totoró.
Alguacil segundo.

Dilia Nenffi Angucho Angucho
C.C. N° 1.062.777.075 de Totoro.
Alguacil Tercero.

Abel Tombe Sánchez
C.C. N° 4.788.103 de Totoró.
Alguacil Cuarto.

Ciro Antonio Sánchez Liquitan
C.C. N° 4.788.133 de Totoro.
Alguacil Quinto.

Freiman Saúl Sánchez Urrutia
C.C. N° 1.062.778.135 Totoro.
Alguacil Sexto.

Magali Benachi Campo
C.C. N° 1.062.776.395 de Totoro.
Alguacil Séptimo.

Maritza Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.779.055 de Totoró
Alguacil octavo.

Leidy Lizeth Luligo Conejo
C.C. N° 1.061.714.707 de Popayán.
Secretaria General.

Roció Conejo Ulcue
C.C. N° 1.007.804.110 de Totoró.
Secretaria Suplente.

Derly Esmith Yacumal Muse
C.C. N° 1.062.780.665 de Totoró
Secretaria Suplente.

Proyecto: Rocío conejo - secretaria suplente
Reviso: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Aprobó: Yamir Adolfo Conejo Sánchez-Gobernador

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró resguardopueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.737.689
RIVERA GURRUTE
APELLIDOS
HOLMER JAIR
NOMBRES
HOLMER JAIR RIVERA
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-ENE-1991
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
A- G.S. RH
M SEXO
20-MAY-2009 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1100100-00162391-M-1061737689-20090713 0013381169A 1 29101744

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986168861

(415)7707212489984(8020) 000001498616886 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 3 7 6 8 9	0	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1061737689	2 0 0 9 0 5 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RIVERA	GURRUTE	HOLMER	JAIR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Totoró 8 2

41. Dirección principal
CORR GABRIEL LOPEZ

42. Correo electrónico jairrivera@unicauca.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 4 9 7 6 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	/2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 5 0 4 2 1	9 3 1 9	2 0 1 5 0 4 2 1	8 2 1 1		3 4 7 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 27 / 18 : 05: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIVERA GURRUTE HOLMER JAIR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
RIVERA	GURRUTE	HOLMER JAIR.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 1.061.737.689	F [ ] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO [ ]	COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
	TOTORÓ	TOTOROEZ

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 05 MES 01 AÑO 1991

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO TOTORÓ

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

C.TO GABRIEL LÓPEZ

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO TOTORÓ TERRITORIO PUEBLO TOTOROEZ

TELÉFONO 3148497698 EMAIL jairrivera@unicauca.educo

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: TECNICO AGROINDUSTRIAL.
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2009

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		LIC. EN EDUCACIÓN BASICA	06	2019	

- ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	PUEBLO INDIGENA TOTORO - PUEBLO TOTOROEZ.		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: TOTORÓ		PAIS: COLOMBIA
CARGO: ALGUACIL QUINTO	SISTEMA: GOB. PROPIO	ÁREA: PLANA MAYOR - PUEBLO TOTORÓ	
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL: 3126274284	CORREO: resguardopueblototoroez@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 12 MESES.	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: ARGELIA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DOCENTE	SISTEMA:	ÁREA: SECRETARIA EDUCACIÓN
PROGRAMA:	TEL: 8214201	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 09 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 04 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 18 MESES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE TOTORO - IMRED.		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: TOTORO	PAIS: COLOMBIA
CARGO: MONITOR DE DEPORTE	SISTEMA: SEC. EDUCACIÓN	ÁREA: DEPORTES.
PROGRAMA: IMRED	TEL: 8275130	CORREO: Contacto@totoro-cauca.gov.co
FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 03 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 09 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 42 MESES.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD DEL CAUCA.		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYAN	PAIS: COLOMBIA
CARGO: MONITOR ACT. FISICA	SISTEMA:	ÁREA: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROGRAMA:	TEL: 8209800 Ext 2345	CORREO: enformacion@unicauca.edu.co
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 29 MESES.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	8	5

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

_____ DÍA 12 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

_____

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO _____

_____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:17:02 PM horas del 29/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061737689**

Apellidos y Nombres: **RIVERA GURRUTE HOLMER JAIR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 11:54:09 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1061737689**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87357073** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de febrero de 2024, a las 14:18:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061737689
Código de Verificación	1061737689240229141828

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242479111

PIB
14:27:59

Bogotá DC, 29 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HOLMER JAIR RIVERA GURRUTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061737689:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:45:11 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061737689,**
Apellidos y Nombres **RIVERA GURRUTE HOLMER JAIR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Agroindustrial "Victor Manuel Chaux Villamil"

Gabriel López- Totoró - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 0478 del 26 de Abril de 2004

Confiere a:

Holmer Jair Rivera Gurrute

C. C. No. 1.061.737.685 de Popayán - Cauca

El Título de:

Bachiller Técnico Especialidad Agroindustrial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Establecimiento Educativo.

Dado en Gabriel López - Totoró - Cauca a los 5 días del mes de Diciembre de 2009

Anotado al Folio No. 09 Libro de Registro No. 04

Mag. Jesús H. Narváez M.
Rector

Leyda M. Arévalo C.
Secretaria

No. 39023

Powered by CamScanner

Institución Educativa Agroindustrial "Victor Manuel Chaux Villamil"

Gabriel López, Totoro - Cauca
Nit. 817.002.789-1 Dane: 219824000982
ICFES: 095570

Acta de Grado

En Gabriel López, Totoró - Cauca a los Cinco (5) días del mes de Diciembre de dos mil nueve (2009), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Grado Once, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Agroindustrial "Victor Manuel Chaux Villamil".

Institución autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca según Resolución No. 0479 del 26 de Abril de 2004, para otorgar el Titulo de Bachiller Técnico Especialidad Agroindustrial.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico
Especialidad Agroindustrial

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Holmer Jair Rivera Gurrute
C. C. No. 1.061.737.689 de Popayán - Cauca

Es fiel copia del Acta Original de Graduación No. 009 del 5 de Diciembre de 2009, que consta de Catorce (14) estudiantes graduandos, que comienza con el nombre de: Caldon Quina Danny Aldaid y se cierra con el nombre de Sánchez Cotacio María Jenifer.

Firmada y sellada por Mag. Jesús Humberto Narváez Morillo (Rector) y Leyda M. Avirama (Secretaria).

Dada en Gabriel López, Totoró - Cauca, a los 5 días del mes de Diciembre de 2009

Mag. Jesús Humberto Narváez Morillo
C.C. 5309.866 de Puerres
Rector

Leyda M. Avirama Camayo
C.C. 34.517.655 de Popayán
Secretaria

Powered by CamScanner

La Universidad del Cauca,

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Holmer Jair Rivera Gurrute

C.C.No.1.061.737.689 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Licenciado en Educacion Básica

con énfasis en

Educación Física, Recreación y Deportes

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio profesional

Popayán, 14 de Junio de 2019

Registrado en el Libro de Diplomas No. 083 Folio 917 Diploma No. 917.19

Resolución No. 386-15-05-2019 Acta No. 31-14-06-19

El Rector
de la Universidad,

El Decano
de la Facultad,

La Secretaria General
de la Universidad,

ACTA DE GRADO Nº 31 del 14 de junio de 2019

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 12:30p.m., del día viernes catorce (14) de junio de dos mil diecinueve (2019) y en cumplimiento de la Resolución R-386 del 15 de mayo de 2019 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A:

HOLMER JAIR RIVERA GURRUTE

CC. 1.061.737.689 de POPAYAN

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes

Se registra en el Libro de Diplomas Nº 083; Folio Nº:917 ; Diploma Nº:917--19

La ceremonia finaliza a la(s) 1:30p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; JAIRO ROA FAJARDO - Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación; ; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a viernes (14) de junio de dos mil diecinueve (2019).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

029949

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA **MUNICIPIO DE TOTORÓ** **PUEBLO TOTOROEZ** **RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ**	**CODIGO:** MI-GPE-FO02
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	**VERSION:01**
	FORMATO CERTIFICADO.	**APROBADO:** **28/02/2018**

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA LA VIGENCIA 2023.

C.CON- 115.

CERTIFICA

Que, **HOLMER JAÍR RIVERA GURRUTE,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.061.737.689 expedida en Popayán–Cauca, residente en la vereda y Sección Gabriel López, es Indígena perteneciente a este Resguardo, Vive en él, Conserva su Identidad Cultural y se encuentra legalmente inscrito en el Censo elaborado por el Cabildo Indígena de Totoró.

La presente certificación se otorga a petición del interesado con el fin de dar a saber que el comunero en mención presto su servicio comunitario en esta organización siendo integrante de la Plana Mayor del Cabildo Indigena Totoro, Municipio de Totoro. Como autoridad tradicional en el cargo de **ALGUACIL QUINTO,** durante el periodo comprendido entre el primero (1) de enero del 2023, hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2023, quien se destacó por ser una persona idónea, responsable, colaborador y cumplió a satisfacción su Trabajo de labor social, además tiene experiencia en el proceso político organizativo de nuestro Territorio, sabe y conoce los procesos de justicia propia, maneja los casos en la comunidad, ha realizado acompañamiento en el ejercicio de la jurisdicción indigena del Pueblo Indigena Totoroez. Cabe resaltar que el comunero en mención no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del cabildo indígena de Totoró, a los (08) Días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

YAMIR ADOLFO CONEJO SÁNCHEZ.
C.C. 4.788.801 de Totoró.
Gobernador del cabildo Resguardo Totoró.

Elaboro.Leidy Lizeth Luligo Conejo- secretaria general.
Reviso: Yamir Adolfo Conejo Sánchez. Gobernador.
Aprobó, Yamir Adolfo Conejo Sánchez. Gobernador.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81

División de Gestión del Talento Humano
Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Universidad
del Cauca

5.1.4-92/37

La suscrita coordinadora (E) del Area de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad del Cauca

Certifica que:

El Licenciado en Educación Física Holmer Jair Rivera Gurrute, identificado con la cedula de ciudadania No.1.061.737.689 de Popayán, trabajo en calidad de contratista para esta dependencia durante los siguientes periodos:

Como monitor desde el 1 de agosto al 15 de diciembre de 2016

Como profesional de actividad física:

- Desde el 23 de marzo hasta 14 de diciembre de 2017.
- Desde el 25 de enero hasta el 23 de junio de 2018.
- Desde el 01 de agosto hasta el 15 de diciembre de 2018.

Se firma en Popayán a las treinta (30) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).

Alejandra María Plaza Pérez
Coordinadora (e)
Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA | DEL MUNICIPIO DE TOTORO CAUCA.

H A C E C O N S T A R

Que el señor **HOMER JAIR RIVERA GURRUTE,** Identificado con Cedula de Ciudadanía No.1.061.737.689 expedida en Popayán Cauca, suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicio Apoyo a la Gestión, con el Instituto de Recreación y Deportes, destacándose como una persona responsable en sus deberes. Su experiencia laboral se desarrolló en los contratos descritos a continuación:

I) Contrato **N° 007 IMRED** de 2016 cuyo objeto fue "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA MONITORIA, LA IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD FISICA PARA FORTALECER LOS HABITOS Y ESTILOS D E VIDA SALUDABLE PARA NIÑOS JOVENES, ADULTOS Y ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TOTORO CAUCA", plazo de ejecución siete (07) meses, ocho días a partir del 22 de marzo de 2016 hasta el 30 de octubre de 2016.

II) Contrato **N° 011 IMRED** de 2016 cuyo objeto fue "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA MONITORIA, LA IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD FISICA PARA FORTALECER LOS HABITOS Y ESTILOS D E VIDA SALUDABLE PARA NIÑOS JOVENES, ADULTOS Y ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TOTORO CAUCA", plazo de ejecución un (01) meses, dieciocho días a partir del 12 de noviembre de 2016 hasta el 30 de diciembre de 2016.

III) Contrato **N° 012 IMRED** de 2017 cuyo objeto fue "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA MONITORIA, LA IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD FISICA PARA FORTALECER LOS HABITOS Y ESTILOS D E VIDA SALUDABLE PARA NIÑOS JOVENES, ADULTOS Y ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TOTORO CAUCA", plazo de ejecución diez (10) meses, cinco días a partir del 21 de febrero de 2017 hasta el 26 de diciembre de 2017.

IV) Contrato **N° 007 IMRED** de 2018 cuyo objeto fue "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA MONITORIA, LA IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD FISICA PARA FORTALECER LOS HABITOS Y ESTILOS D E VIDA SALUDABLE PARA NIÑOS JOVENES, ADULTOS Y ADULTO MAYOR EN

EL MUNICIPIO DE TOTORO CAUCA", plazo de ejecución cinco (05) meses, cuatro días a partir del 26 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2018.

V) Contrato **N° 014 IMRED** de 2018 cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA MONITORIA DE LA ACTIVIDAD FISICA, PARA FORTALECER LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA NIÑOS, JOVENES, ADULTOS Y ADULTO MAYOR EN MUNICIPIO DE TOTORÓ – CAUCA". plazo de ejecución cuatro (04) meses, veinte días, a partir del 09 de agosto de 2018 hasta el 29 de diciembre de 2018

VI) Contrato **N° 004 IMRED** de 2019 cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA MONITORIA DE LA ACTIVIDAD FISICA, PARA FORTALECER LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA NINOS, JOVENES, ADULTOS Y ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE TOTORÓ – CAUCA". plazo de ejecución diez (10) meses, dieciocho días, a partir del 02 de febrero de 2019 hasta el 20 de diciembre de 2019.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintiuno(2021).

YINETH ADRIANA CUASPUD ROSERO
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: Norma Constanza Sánchez – Auxiliar Administrativo
Revisó: Yineth Adriana Cuaspud Rosero – Secde Gobierno
Anexos: N/A
Copia a: -Historia laboral
Archivado según TRD 200

VI Seminario Internacional de Educación Física, Recreación, Deporte ,
Actividad Física y Motricidad Humana
III Encuentro de Egresados

CERTIFICA QUE

HOLMER JAIR RIVERA

Participó en calidad de **ASISTENTE**

Realizado en Popayán los días 27 y 28 de noviembre de 2013
Con una intensidad horaria de 16 horas

William García Bravo
Decano Facultad de Ciencias
Naturales Exactas y de la Educación

Jorge Alberto Ortiz Vivas
Jefe Departamento Educación Física,
Recreación y Deporte

Universidad
del Cauca

ICETEX

Universidad del Cauca

Seminario de Educacion, Cuerpo y Motricidad

Encuentro de Egresados

La Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación

El Departamento de Educación Fisica, Recreación y Deporte
La Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes



Certifican que:

Holmer Jair Rivera

Participó en calidad de Asistente

Popayán, 9 y 10 de octubre de 2013
Intensidad: 8 horas

William de Jesús Bravo García
Decano FACNED

Jorge Alberto Ortíz Vivas
Jefe de Departamento

La Dirección de Fomento y Desarrollo
Certifica que

HOLMER JAIR RIVERA GURRUTE

Participó en el
Encuentro de Coldeportes en las Regiones, por el Desarrollo
Humano y la Convivencia en Paz

Popayán, Cauca - 27 al 29 de Julio 2017

32 horas

Briceida Rodriguez Trochez
Secretaria del Deporte y la Cultura de la
Alcaldía de Popayán

Danis Antonio Rentería Chala
Director Fomento y Desarrollo de Coldeportes

Edith Milena Cabezas
Gerente de Indeportes Cauca

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: ES-GP-FO09
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO DE AVALES	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA TOTORO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSECIONADOS PARA LA VIGENCIA 2024.

AV – 102

AVALA

A, **YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO**, Identificada con cedula de ciudadanía N° 1.062.776.979 expedida en Totoro - Cauca, residente en la vereda Betania, sección El Cofre, es indígena y pertenece a nuestro resguardo, vive en él, conserva su identidad cultural y se encuentra legalmente inscrita en el censo elaborado por el cabildo indigena de Totoro.

El presente Aval se expide a petición de la interesada con el fin de respaldar a la comunera en mención, para que labore desempeñándose como **APOYO PEDAGOGICO SEIP LOCAL,** Para el periodo de marzo hasta diciembre del presente año. De igual manera el presente AVAL queda sujeto a su comportamiento, apoyo a la organización y al cumplimiento de sus funciones; también debe participar de manera indelegable a los llamados que realice el cabildo para el apoyo en trabajos comunitarios y demás actividades que el cabildo así lo requiera.

Es de resaltar que el comunero se destaca por ser una persona idónea, responsable, colaboradora y además no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del Cabildo Indígena de Totoró a los veintiséis (26) Día del mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Yamir Adolfo Conejo Sánchez
C.C. N° 4.788.801 de Totoró.
Gobernador Resguardo Indígena Totoró.

Nilson Faber Sánchez Calambas
C.C. N° 4.788.963 de Totoró.
Alcalde Mayor.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró resguardopueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81

Continuación aval: Yudith Alejandra Ulcue Luligo

Over Sánchez Conejo
C.C. N° 1.062.777.394 de Totoró.
Alcalde Segundo.

Luis Humberto Sánchez Campo
C.C. N° 4.788.288 de Totoró.
Alcalde tercero.

Nelson Rubén Montano Pillimue
C.C. N° 1.062.774.457 de Totoro.
Alcalde Cuarto.

Jorge Eliecer Ulcue Sánchez
C.C. N° 4.787.785 de Totoro.
Alguacil primero

Lucrecia Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.774.650 de Totoró.
Alguacil segundo.

Dilia Nenffi Angucho Angucho
C.C. N° 1.062.777.075 de Totoro.
Alguacil Tercero.

Abel Tombe Sánchez
C.C. N° 4.788.103 de Totoró.
Alguacil Cuarto.

Ciro Antonio Sánchez Liquitan
C.C. N° 4.788.133 de Totoro.
Alguacil Quinto.

Freiman Saul Sánchez Urrutia
C.C. N° 1.062.778.135 Totoro.
Alguacil Sexto.

Magali Benachi Campo
C.C. N° 1.062.776.395 de Totoro.
Alguacil Séptimo.

Maritza Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.779.055 de Totoró
Alguacil octavo.

Leidy Lizeth Luligo Conejo
C.C. N° 1.061.714.707 de Popayán.
Secretaria General.

Roció Conejo Ulcue
C.C. N° 1.007.804.110 de Totoró.
Secretaria Suplente.

Derly Esmith Yacumal Muse
C.C. N° 1.062.780.665 de Totoró
Secretaria Suplente.

Proyecto: Leidy Lizeth Luligo Conejo- secretaria General
Reviso: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Aprobó: Yamir Adolfo Conejo Sánchez-Gobernador

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.062.776.979



Apellidos
ULCUE LULIGO

Nombres
YUDITH ALEJANDRA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.47	F

Fecha de nacimiento
05 NOV 1990

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
TOTORO (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
10 NOV 2008, TOTORO

Firma

Fecha de expiración
04 NOV 2032

.CO

008130761

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL008130761211097<<<<<<<<<<
9011056F3211049COL1062776979<0
ULCUE<LULIGO<<YUDITH<ALEJANDRA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990289624

(415)7707212489984(8020) 000001499028962 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 2 7 7 6 9 7 9	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 7 7 6 9 7 9	2 0 0 8 1 1 1 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Totoró 8 2 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ULCUE	LULIGO	YUDITH	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Totoró 8 2 4

41. Dirección principal: VDA BETANIA

42. Correo electrónico: yudithaleja@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 7 6 9 9 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 3 0 3 1 5	8 5 5 3	2 0 2 3 0 4 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 12 / 08 : 31: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ULCUE LULIGO YUDITH ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Ulcue	Luligo	Yudith Alejandra

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C. (x) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1062776979	F (x) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAIS Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
	Totoró	Totoroez

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 05 MES 11 AÑO 1990

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Totoró

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Vereda Betania

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Totoró TERRITORIO Totoroez

TELÉFONO 3103769925 EMAIL yudithaleja@hotmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 x	MES 05 AÑO 2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	4 CICLOS		X	Licenciatura en pedagogías para la revitalización	12	2 0 2 4	
				De las lenguas originarias			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Namtrik			x			x			x

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL.:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: **Cabildo indígena de Totoró**		
DEPARTAMENTO: **Cauca**	MUNICIPIO: **Totoró**	PAIS: **Colombia**
CARGO: **apoyo pedagógico**	SISTEMA: **SEIP**	ÁREA: **Educación**
PROGRAMA: **No jau kosrenaik**	TEL: **8240343**	CORREO: **cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com**
FECHA DE INGRESO DÍA **10** MES **04** AÑO **2023**	FECHA DE RETIRO DÍA **15** MES **15** AÑO **2023**	TIEMPO LABORADO **8 meses**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: **Cabildo indígena de Totoró**		
DEPARTAMENTO: **Cauca**	MUNICIPIO: **Totoró**	PAIS: **Colombia**
CARGO: **Apoyo pedagógico comp. de lenguas**	SISTEMA: **SEIP**	ÁREA: **educación**
PROGRAMA: **No Jau kosrenaik**	TEL: **3206934900**	CORREO: **cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com**
FECHA DE INGRESO DÍA **01** MES **02** AÑO **2022**	FECHA DE RETIRO DÍA **15** MES **12** AÑO **2022**	TIEMPO LABORADO **10 meses**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: **Cabildo indígena de Totoró**		
DEPARTAMENTO: **Cauca**	MUNICIPIO: **Totoró**	PAIS: **Colombia**
CARGO: **agente educativo**	SISTEMA: **Seip**	ÁREA: **educación**
PROGRAMA: **No jau kosrenaik**	TEL: **3206934900**	CORREO: **cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com**
FECHA DE INGRESO DÍA **02** MES **02** AÑO **2020**	FECHA DE RETIRO DÍA **15** MES **12** AÑO **2020**	TIEMPO LABORADO **10 meses**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: **Cabildo indígena de Totoró**		
DEPARTAMENTO: **cauca**	MUNICIPIO: **Totoró**	PAIS: **Colombia**
CARGO: **líder de formación y capacitación**	SISTEMA: **Sispi**	ÁREA: **salud**
PROGRAMA: **IPS namoi wasr**	TEL: **3206934900**	CORREO: **cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com**
FECHA DE INGRESO DÍA **18** MES **07** AÑO **2019**	FECHA DE RETIRO DÍA **31** MES **12** AÑO **2019**	TIEMPO LABORADO **5 meses**

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: **Cabildo indígena de Totoró**

DEPARTAMENTO: **cauca**	MUNICIPIO: **Totoró**	PAIS: **Colombia**
CARGO: **agente educativa Modalidad propia**	SISTEMA: **SEIP**	ÁREA: **Educación**
PROGRAMA: **No jau Kosre Nai**	TEL: **3206934900**	CORREO: **cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com**

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO LABORADO
DÍA 29 MES 01 AÑO 2019	DÍA 30 MES 04 AÑO 2019	3 meses

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**

EMPRESA O ENTIDAD: **Cabildo indígena de Totoró**

DEPARTAMENTO: **Cauca**	MUNICIPIO: **Totoró**	PAIS: **Colombia**
CARGO: **agente educativo modalidad propia**	SISTEMA: **SEIP**	ÁREA: **Educación**
PROGRAMA: **No jau Kosre Nai**	TEL: **3206934900**	CORREO: **cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com**

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO LABORADO
DÍA 06 MES 02 AÑO 2018	DÍA 30 MES 11 AÑO 2018	9 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: **Cabildo indígena de Totoró**

DEPARTAMENTO: **Cauca**	MUNICIPIO: **Totoró**	PAIS: **Colombia**
CARGO: **promotora de derechos ICBF**	SISTEMA: **SEIP**	ÁREA: **educación**
PROGRAMA: **No jau Kosre Nai**	TEL: **3206934900**	CORREO: **cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com**

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO LABORADO
DÍA 01 MES 04 AÑO 2017	DÍA 15 MES 12 AÑO 2017	8 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: **Cabildo indígena de Totoró**

DEPARTAMENTO: **Cauca**	MUNICIPIO: **Totoró**	PAIS: **Colombia**
CARGO: **Dinamizadora de Namtrik**	SISTEMA: **SEIP**	ÁREA: **educación**
PROGRAMA: **No jau Kosre Nai**	TEL: **3206934900**	CORREO: **cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com**

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO LABORADO
DÍA 31 MES 09 AÑO 2016	DÍA 31 MES 12 AÑO 2016	3 meses

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**

Cabildo indígena de Totoró

DEPARTAMENTO: **cauca**	MUNICIPIO: **Totoró**	PAIS: **Colombia**
CARGO: **Maestra pedagógica**	SISTEMA: **SEIP**	ÁREA: **educación**
PROGRAMA: **No jau Kosre Nai**	TEL: **3206934900**	CORREO: **cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com**

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO LABORADO
DÍA 01 MES 02 AÑO 2015	DÍA 31 MES 09 AÑO 2015	7 meses

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: **Cabildo indígena de Totoró**

DEPARTAMENTO: **cauca**	MUNICIPIO: **Totoró**	PAIS: **Colombia**
CARGO: **auxiliar pedagógica CDI**	SISTEMA: **SEIP**	ÁREA: **Educación**
PROGRAMA: **No jau Kosre Nai**	TEL: **3206934900**	CORREO: **cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com**

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO LABORADO
DÍA **01** MES 08 AÑO 2014	DÍA 15 MES 12 AÑO 2014	4 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: **Cabildo indígena de Totoró**

DEPARTAMENTO: **Cauca**	MUNICIPIO: **Totoró**	PAIS: **Colombia**
CARGO: **Dinamizadora de clubs juveniles**	SISTEMA: **SEIP**	ÁREA: **Educación**
PROGRAMA: **No jau Kosre Nai**	TEL: **3206934900**	CORREO: **cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com**

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO LABORADO
DÍA **01** MES **04** AÑO **2011**	DÍA **01** MES **12** AÑO **2011**	8 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: **Cabildo indígena de Totoró**

DEPARTAMENTO: **Cauca**	MUNICIPIO: **Totoró**	PAIS: **Colombia**
CARGO: **dinamizadora namtrik hogares comunitarios**	SISTEMA: **SEIP**	ÁREA: **educación**
PROGRAMA: **No jau Kosre Nai**	TEL: **3206934900**	CORREO: **cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com**

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO LABORADO
DÍA **03** MES **05** AÑO **2010**	DÍA **13** MES **12** AÑO **2010**	6 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: **Cabildo indígena de Totoró**

DEPARTAMENTO: **Cauca**	MUNICIPIO: **Totoró**	PAIS: **Colombia**
CARGO: **dinamizadora clubs juvenil ICBF**	SISTEMA: **SEIP**	ÁREA: **educación**
PROGRAMA: **No jau Kosre Nai**	TEL: **3206934900**	CORREO: **cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com**

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO LABORADO
DÍA **01** MES **05** AÑO **2010**	DÍA **01** MES **12** AÑO **2010**	3 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: **Cabildo indígena de Totoró**

DEPARTAMENTO: **cauca**	MUNICIPIO: **Totoró**	PAIS: **Colombia**
CARGO: **Dinamizadora namtrik escuelas**	SISTEMA: **SEIP**	ÁREA: **educación**
PROGRAMA: **No jau Kosre Nai**	TEL: **3206934900**	CORREO: **cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com**

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO LABORADO
DÍA **02** MES **02** AÑO **2009**	DÍA **15** MES **12** AÑO **2013**	4 años

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	11	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	11.	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Totoró DÍA 12 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Yudith Alejandra Vicue Tuligo

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:12:09 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1062776979**
Apellidos y Nombres: **ULCUE LULIGO YUDITH ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 07:15:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062776865 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87413087** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de febrero de 2024, a las 12:05:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062776979
Código de Verificación	1062776979240222120504

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241970446

PIB
12:05:40

Bogotá DC, 22 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062776979:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:46:55 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062776979,** Apellidos y Nombres **ULCUE LULIGO YUDITH ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Agropecuaria
" Pueblo Totoró "

Betania, Totoró – Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca,
según Resolución No. 4419 del 9 de Junio de 2008,

Confiere a

Yudith Alejandra Ulcué Luligo

T.I. No. 901 10557590 de Totoró - Cauca

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Comunitario P.E.C.

Sara María Jiménez Jiménez
C.c. No. 25.481.878 de La Vega – Cauca
Rectora

Gustavo Adolfo Figueroa Obando
C.c. No. 76.322.156 de Popayán – Cauca
Secretario

Dado en Betania, Totoró – Cauca, a los 5 días del mes de Diciembre del año 2008

Anotado en el control Interno del Plantel en el

La Republica de Colombia y en su Nombre

La Institución Educativa Pueblo Totoró

COLEGIO BASICO PUEBLO TOTORO
Totoró – Cauca

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca según Resolución No. 0479- del 26 de abril de 2004

Confiere a:

YUDITH ALEJANDRA ULCUÉ LÚLIGO

R.C 34575270

El Certificado de Estudios de:

Bachiller Básico

Por haber alcanzado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica Secundaria según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

Rectora | *Secretario*

Colegio Básico Pueblo Totoró 9 de Diciembre de 2006

Anotado en el control interno del plantel en el Libro de Registro NO...01.....Folio No...23...Certificado No...05..

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: MI-GPE-FO02
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO CERTIFICADO.	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA LA VIGENCIA 2024.

C.CON- 045

CERTIFICA

Que, **YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO,** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.062.776.979 expedida en Totoro – Cauca, residente en la vereda Betania, Sección El Cofre, es Indígena perteneciente a este Resguardo, Vive en él, Conserva su Identidad Cultural y se encuentra legalmente inscrita en el Censo elaborado por el Cabildo Indígena de Totoró.

La presente certificación se otorga a petición de la interesada con el fin de dar a saber que el comunero presto su servicio en el cargo **APOYO PEDAGÓGICO LENGUA NAMTRIK,** liderado por el Cabildo Indigena de Totoro, Pueblo Totoroez, Municipio de Totoro. comprendido entre el periodo del diez (10) de abril del 2023, hasta el quince (15) de diciembre del 2023. Quien se destacó por ser una persona idónea, responsable, colaboradora y cumplió a satisfacción con sus funciones. Cabe resaltar que la persona en mención, no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización

Dado en las oficinas del cabildo indígena de Totoró, a los ocho (08) Días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

YAMIR ADOLFO CONEJO SÁNCHEZ
C.C. 4.788.801 de Totoró
Gobernador del cabildo Resguardo Totoró

Elaboro: Leidy Lizeth Luligo Conejo- secretaria general.
Reviso: Yamir Adolfo Conejo Sánchez. Gobernador.
Aprobó: Yamir Adolfo Conejo Sánchez. Gobernador.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81

PUEBLO INDIGENA TOTOROEZ – UNIDAD TIERRA CULTURA Y AUTONOMIA	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: MI-GPE-FO02
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO DE AUTORIZACION.	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA LA VIGENCIA 2023.

C.CON- 28.

CERTIFICA

Que, **YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO,** Identificada con cedula de ciudadanía. **N° 1.062.776.979,** expedida en Totoró – Cauca, residente en la vereda Betania, Sección Cofre, es Indígena perteneciente a este Resguardo, Vive en él, Conserva su Identidad Cultural y se encuentra legalmente inscrita en el Censo elaborado por el Cabildo Indígena de Totoró.

La presente constancia se expide a petición de la interesada con el fin de certificar que la comunera presto sus servicios en esta organización del Cabildo Indígena de Totoró, Municipio de Totoró, en el cargo de **APOYO PEDAGOGICO (PROGRAMA EDUCACION),** comprendido entre el periodo (01) de abril de 2022, hasta el (15) de diciembre del 2022, quien se destacó por ser una persona idónea, responsable, colaboradora y cumplió a satisfacción su labor comunitaria. Cabe resaltar que la comunera, no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del cabildo indígena de Totoró, a los catorce (14) Días del mes de marzo, del año Dos Mil Veintitrés (2023).

YAMIR ADOLFO CONEJO SANCHEZ
C.C. 4.788.801 de Totoró.
Gobernador Resguardo
Indígena Totoró.

Proyecto. Dayana Sánchez Secretaria Suplente
Reviso Yamir Adolfo Conejo Sánchez Gobernador
Aprobó, Yamir Adolfo Conejo Sánchez Gobernador.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com 3233247915 – Calle 3 No 5 -81

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA **MUNICIPIO DE TOTORÓ** **PUEBLO TOTOROEZ** **RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ**	**CODIGO:** MI-GPE-FO02
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	**VERSION:01**
	FORMATO CERTIFICADOS	**APROBADO:** **28/02/2018**

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSECIONADOS PARA LA VIGENCIA 2020.

C CON- 0058

HACE CONSTAR

Que, **YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO** identificada con CC No 1.062.776.979 expedida en Totoró - Cauca, realizó trabajo comunitario con: con el programa de educación, con generaciones étnicas con bienestar, **NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLECENTES,** dentro del Resguardo Indígena Totoró, desde el primer día (01) de abril de 2019, hasta el treinta (30) de junio del (2019), destacándose por ser una persona responsable, idónea, comprometida con el proceso organizativo y no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del Cabildo Indígena de Totoró, a los diecisiete (17) día del mes de febrero del dos mil veinte (2020).

HERMEREGILDO BENACHI
C.c. 4.787.366 de Totoró.
Gobernador Pueblo Totoró.

Proyecto. Zoraida Ulcue. Secretaria General.
Revisó Hermeregildo Benachi. Gobernador.
Aprobó, Hermeregildo Benachi. Gobernador.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com 3206934900 – Calle 3 No 5 -81

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA **MUNICIPIO DE TOTORÓ** **PUEBLO TOTOROEZ** **RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ**	**CODIGO:** ES-GP-FO08
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	**VERSION:01**
	FORMATO CONSTANCIA	**APROBADO:** **28/02/2018**

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSECIONADOS PARA LA VIGENCIA 2020.

C CON- 0057

HACE CONSTAR

Que, **YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO** identificada con CC No 1.062.776.979 expedida en Totoró - Cauca, realizó trabajo comunitario con:, **Y REALIZO EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL CARGO DE COMPONENETE DE FORMACION Y CAPACITACION EN LA IPS NAMOI WARS** dentro del Resguardo Indígena Totoró, desde el quince (15) de julio de 2019, hasta el treinta y uno (31) de Diciembre del (2019), destacándose por ser una persona responsable, idónea, comprometida con el proceso organizativo y no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

La presente constancia se da a petición del interesado, con el fin de certificar que el comunero está inscrito en el L censal, pertenece a este Resguardo.

Dado en las oficinas del cabildo indígena de Totoró, a los Diecisiete (17) día del mes de febrero del dos mil veinte (2020).

HERMEREGILDO BENACHI
C.c. 4.787.366 de Totoró.
Gobernador Pueblo Totoró.

Proyecto. Zoraida Ulcue. Secretaria General.
Reviso Hermeregildo Benachi. Gobernador.
Aprobó, Hermeregildo Benachi. Gobernador.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com 320-613-1047– Calle 3 No 5 -81

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PUEBLO INDÍGENA TOTORÓ
RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ
NIT 817002414-9

EL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA LA VIGENCIA 2019.

C. CON - 025

HACE CONSTAR

Que, **YUDITH ALEJANDRA ULCUÉ LULIGO** identificada con C.C. N° 1.062.776.979 expedida en Totoró – Cauca, trabajo en esta organización mediante Orden de Prestación de Servicios, desde el veinte y nueve (29) de Enero, al treinta (30) de Abril (2019); en el programa Modalidad Propia Intercultural, en el cargo de **AGENTE EDUCATIVA COMUNITARIA**; destacándose por ser una persona responsable, idónea, comprometida con el proceso organizativo y no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del cabildo indígena de Totoró, a los siete (07) días del mes de Mayo del dos mil diez y nueve (2019)

ELSA IMELDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
C.C. No 25.742.754 de Totoró
Gobernadora del Resguardo

Proyecto, Liceth Conejo- Secretaria General
Reviso, Elsa Imelda Sánchez- Gobernadora
Aprobó, Elsa Imelda Sánchez – Gobernadora

EL CABILDO Y SU PROGRAMA DE EDUCACION DEL RESGUARDO INDIGENA TOTORO, MUNICIPIO DE TOTORÓ CAUCA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890 Y LEGALMENTE POSESIONADOS PARA EL PERIODO 2017.

CERTIFICA

QUE, la señora **YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO**, identificada con Cedula de Ciudadanía Nº. 1.062.776.979 expedida en Totoró - Cauca reside en la sección Zabaleta, Resguardo Indígena Totoró, se desempeño en el cargo como PROMOTOR DE DERECHOS en el programa Generaciones Étnicas con Bienestar mediante contrato de aportes Nº 19262017 – 224 entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el resguardo Indígena Totoró, dentro del periodo comprendido de 01 de Abril hasta el 15 de Diciembre 2017.

Dado en las oficinas del Cabildo Indígena de Totoró a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2017.

Quienes firman.

JOSE FERNANDO CONEJO
C.C. Nº 4.788.307 de Totoró.
Gobernador Resguardo Indígena Totoró.

RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ
Nit. 817002414 - 0
REPRESENTANTE LEGAL
PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL
TEJIDO FAMILIAR - DIMF

RAOMIR ARTURO CANACUAN
C.C. Nº 4.788.337 de Totoró.
Coordinador Programa Educación.

C. Copia Archivo: Cabildo Del Resguardo Indígena Totoró.
Elaboro: Claudia Patricia Sánchez, Apoyo Administrativo.
Reviso: Raomir Arturo Canacuán, Coordinadora Programa Educación.
Aprobó: José Fernando Conejo, Gobernador.

UNIDAD TIERRA CULTURA Y AUTONOMÍA
CALLE 3 No. 5-81 B/CENTRAL – TOTORÓ CAUCA
E-mail:cabildoindigenapueblototoroz@gmail.com,
Celular: 320-6934900
LINEA GRATUITA NACIONAL ICBF 018000 91 8080

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PUEBLO INDÍGENA TOTOROEZ
CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORO
NIT 817002414-9.

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE EDUCACION DEL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ, MUNICIPIO DE TOTORÓ CAUCA, PERIODO 2016.

CERTIFICA

QUE, la Señora YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.062.776.979, expedida en Totoró – Cauca, residente en la vereda Zabaletas, sección del mismo nombre; se desempeñó en el cargo de dinamizadora del Namtrik en el programa Desarrollo Infantil Medio Familiar financiado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el resguardo Indígena Totoró que atiende a madres gestantes, lactantes y niños menores de 5 años, dentro del periodo comprendido entre el 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2016.

Dado en las oficinas del Cabildo Indígena de Totoró a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2016.

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ.
C.C. Nº 25.743165 de Totoró.
Coordinadora Programa Educación Pueblo Totoró.

C. Copia Archivo: Cabildo Del Resguardo Indígena Totoró.
Elaboro: Claudia Patricia Sanchez, Coordinadora Programa Educación.
Aprobó: Oliberio Ulcué Angucho, Gobernador Pueblo Totoró.

LA SUSCRITA COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR FAMILIAR – INTEGRAL, PERIODO 2016 OPERADOR RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ

HACE CONSTAR

Qué. **YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO**, Identificada con C.C. No 1.062.776.979 expedida en Totoró - Cauca, Residente en la vereda Betania sección cofre, es Indígena Perteneciente a este Resguardo, vive en él, Conserva su Identidad Cultural como también se encuentra legalmente Inscrita en el Censo Elaborado por el Cabildo Indígena de Totoró.

La presente se expide por este despacho, con el fin de dar a saber que la comunera en mención presto los servicios como Maestra perfil dos, para brindar asistencia y acompañamiento profesional en la ejecución, seguimiento y control de las actividades correspondientes a la atención de niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, mujeres gestantes y en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado con el fin de promover el desarrollo integral la primera infancia con calidad, en el municipio de Totoró Cauca, especialmente a los 50 beneficiarios que hacen parte del contrato de aportes celebrado entre el ICBF y el Resguardo Indígena Totoró, que comprende el resguardo indígena de Totoró, Resguardo indígena de Novirao y parte alta de la zona campesina del municipio de Totoró, de conformidad, las directrices y parámetros establecidos por el ICBF. Durante un periodo comprendido del 01 de febrero hasta 31 de septiembre de 2015.

Dados en las oficinas del cabildo indígena pueblo Totoroez a los cuatro (04) de octubre de 2016

María Fabiola Conejo.
MARIA FABIOLA CONEJO
Coordinadora General
Operador cabildo Indígena Totoró

UNIDAD TIERRA CULTURA Y AUTONOMÍA
CALLE 3 No. 5-81 B/CENTRAL – TOTORÓ CAUCA
E-mail:cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com,
Celular: 32069934900- 3146140143
LINEA GRATUITA NACIONAL ICBF 018000 91 8080

EL COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL C.D.I. OPERADOR

HACE CONSTAR:

Que, **YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO,** identificada con CC Nº 1062776979 de Totoró, residente en la vereda Betania, Trabajo en el contrato de aporte 750 Celebrado ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y El Cabildo Indígena de la Parcialidad de Totoró como **AUXILIAR PEDAGOGICA** de los beneficiarios de la Estrategia de Cero a Siempre –CDI del Resguardo de Noviraó, zona Campesina y el Resguardo de Totoró. El trabajo lo llevo a cabo desde el uno días (01) de Agosto de 2014 al 15 de Diciembre de 2014 destacándose por ser responsable en las labores asignadas.

Dado en Totoró, a los veintiséis (26) de diciembre del 2014 a solicitud de la interesada para que sirva como referencia en su hoja de vida personal.

Firma:

ALFREDO CHANTRE PILLIMUE
Coordinador General Centro de Desarrollo Infantil CDI
Estrategia de Cero a Siempre

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PUEBLO INDÍGENA TOTOROEZ
CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORO
NIT 817002414-9.

LA SUSCRITA APOYO ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE EDUCACION DEL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ, MUNICIPIO DE TOTORÓ CAUCA, PERIODO 2011.

CERTIFICA

QUE, la Señora YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.062.776.979, expedida en Totoró – Cauca, residente en la vereda Zabaletas, sección del mismo nombre; se desempeñó en el cargo de dinamizadora del programa Clubes Juveniles financiado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con grupo de jóvenes del Pueblo Totoroez, dentro del periodo comprendido entre el 01 de Abril al 01 de Diciembre de 2011.

Dado en las oficinas del Cabildo Indígena de Totoró a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2011.

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ.
C.C. Nº 25.743165 de Totoró.
Apoyo Administrativo Programa Educación Pueblo Totoró.

C. Copia Archivo: Cabildo Del Resguardo Indígena Totoró.
Elaboro: Claudia Patricia Sanchez, Apoyo Administrativo.
Aprobó: Avelino Sanchez, Gobernador Pueblo Totoró.

REPÚBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CABILDO INDÍGENA PUEBLO TOTOROEZ-TONTOTUNA
CABILDO INDÍGENA DE TOTORÓ
NIT 817002414-9

LA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE EDUCACION DEL CABILDO INDIGENA DEL PUEBLO TOTOROEZ

CERTIFICA

Que la señora YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO, identificada con el numero de cedula 1.062.776.979, expedida en Totoró-Cauca, residente en la vereda Sabaletas, sección del mismo Nombre; se desempeño en el cargo de dinamizadora cultural, en seis (06) hogares comunitarios del pueblo Totoroez, dentro del periodo comprendido entre el 03 de mayo de 2010 al 13 de diciembre de 2011.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de Dos Mil once (2011)

Elsa I. Sánchez
ELSA IMELDA SANCHEZ S.
Coordinadora Programa de educación

UNIDAD, TIERRA, CULTURA Y AUTONOMÍA
CALLE 3 No. 5 – 81 BARRIO CENTRAL
Contactos: 314 8746612 – E-mail joceno13@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PUEBLO INDÍGENA TOTOROEZ
CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORO
NIT 817002414-9.

LA SUSCRITA APOYO ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE EDUCACION DEL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ, MUNICIPIO DE TOTORÓ CAUCA, PERIODO 2010.

CERTIFICA

QUE, la Señora YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.062.776.979, expedida en Totoró – Cauca, residente en la vereda Zabaletas, sección del mismo nombre; se desempeñó en el cargo de dinamizadora del programa Clubes Juveniles financiado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con grupo de jóvenes del Pueblo Totoroez, dentro del periodo comprendido entre el 01 de Mayo al 01 de Diciembre de 2010.

Dado en las oficinas del Cabildo Indígena de Totoró a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2010.

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ.
C.C. Nº 25.743165 de Totoró.
Apoyo Administrativo Programa Educación Pueblo Totoró.

C. Copia Archivo: Cabildo Del Resguardo Indígena Totoró.
Elaboro: Claudia Patricia Sanchez, Apoyo Administrativo.
Aprobó: José Fernando Conejo, Gobernador Pueblo Totoró.

INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA PUEBLO TOTORÒ

Resolución Nº 0479-04-DANE Nº219824000024

SEDE CENTRO DOCENTE EL CARMEN ZABALETAS; DANE Nº 219824000044

HACE CONSTAR

Que la señora YUDITH ALEJANDRA ULCUÈ, Identificada con C.C Nº1,062,776.979

Expedida en Totorò

Realizó su experiencia como docente en la asignatura de la lengua materna (NAMTRIK)

Del grado de transición a quinto con una intensidad horaria de 6 horas en la semana; Luego

Seguio Orientando las clases de danza; Este trabajo lo empieza en el año 2009 hasta el año 2013.

Para constancia se firma a los 29 días del mes julio de 2014, a petición de la interesada.

Docente Encargada de la Sede:

GLORIA FERNANDEZ H

C.C 25,742,001 T.

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: MI-GPE-FO02
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO CERTIFICADO.	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA LA VIGENCIA 2023.

C.CON- 039.

CERTIFICA

Que, **YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO** identificada con Cedula de Ciudadanía **N°** 1062.776.979 expedida en Totoro – Cauca, residente en la Vereda Betania Sección El Cofre, es Indígena perteneciente a este Resguardo, Vive en él, Conserva su Identidad Cultural y se encuentra legalmente inscrita en el Censo elaborado por el Cabildo Indígena de Totoró.

La presente certificación se otorga a petición de la interesada con el fin de dar a saber que la comunera viene acompañando en la organización del Cabildo Indígena de Totoró, municipio de Totoró, el proceso de **REVITITALIZAR LA LEGUNA NAMTRIK EN LA SECCION DE GABRIEL LOPEZ DEL PUEBLO TOTOROEZ**, como aporte comunitario desde su formación en la Licenciatura en Leguas Originarias como practica pedagógica, este proceso estuvo acompañado por la autoridad Holmer Jair Rivera, alguacil quinto, quien da una calificación de (4.5) en el desempeño y desarrollo de su CRISSAC. Es de resaltar que la comunera se destaca por ser una persona idónea, responsable, colaboradora y cumple a satisfacción su Trabajo de labor social.

Dado en las oficinas del cabildo indígena de Totoró, a los catorce (14) Día del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

YAMIR ADOLFO CONEJO SÁNCHEZ
C.C. 4.788.801 de Totoró.
Gobernador del cabildo Resguardo Totoró.

Elaboro: Leidy Lizeth Luligo Conejo- secretaria general.
Reviso: Yamir Adolfo Conejo Sánchez. Gobernador.
Aprobó, Yamir Adolfo Conejo Sánchez. Gobernador.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81

La coordinadora Pedagógica y la Secretaria de Registro Pedagógico de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca.

CERTIFICA

Que, **YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO**, con cédula N° 1.062.776.979, es estudiante matriculada en el Tercer Ciclo (semestres quinto y sexto) – del **Proceso de formación**: **Licenciatura en Pedagogía para la Revitalización de Lenguas Originarias** de la UAIIN-CRIC, que se orienta en el espacio pedagógico de la Aldea Popayán - Cauca. Programa con registro calificado 17547 del 8 de noviembre de 2018 y código SNIES 107567.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en la ciudad de Popayán Cauca, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

YULIETH XIMENA NARVÁEZ T.
Coordinadora Pedagógica
UAIIN - CRIC

NANCY LORENA HOYOS.
Secretaria de Registro Pedagógico
UAIIN - CRIC

Con copia a la hoja de vida.

RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ
PROGRAMA DE EDUCACIÓN
NAMOI PIR+ USRI UN+RIK MERA JU KUALMAP WARER

BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICA

QUE:

YUDITH ALEJANDRA ULCUE

C.C.: 1062776979

Laboró como Agente Educativo Comunitario de la modalidad Propia e Intercultural, Convenio ICBF, 19001682020 en pro de la educación inicial de niños, niñas, gestantes y sus familias.

Ciclo Namoi Un+rik mera.

Dado en el Resguardo Indígena Totoró, 30 Diciembre de 2020



GOBERNADOR VIGENCIA 2020

COORDINADOR DE EDUCACIÓN

LA FUNDACIÓN PROGRAMAS TECNICOS DEL CAUCA
FUNPROTEC

CERTIFICA QUE:

YUDITH ALEJANDRA ULCUÉ LÚLIGO
C.C. 1062776979

ASISTIÓ AL CURSO DE

PRIMEROS AUXILIOS

DURACIÓN 40 HORAS

PARA CONSTANCIA SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN POPAYÁN- CAUCA
A LOS 03 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2019

VILMER YOVANI FERNANDEZ MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL

JORGE ALBERTO QUILINDO
COORDINADOR

POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

Resolución No. 1328 del 12 de Julio de 2011 Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Alcaldía de Popayán, Certificado por ICONTEC Internacional en ISO 9001:2008, NTC 5663: 2011

SC-CER 402549

SABER +

ARRIESGAR

S.O.S

SEMINARIO

Consumo de Sustancias Psicoactivas en Jóvenes de Popayán

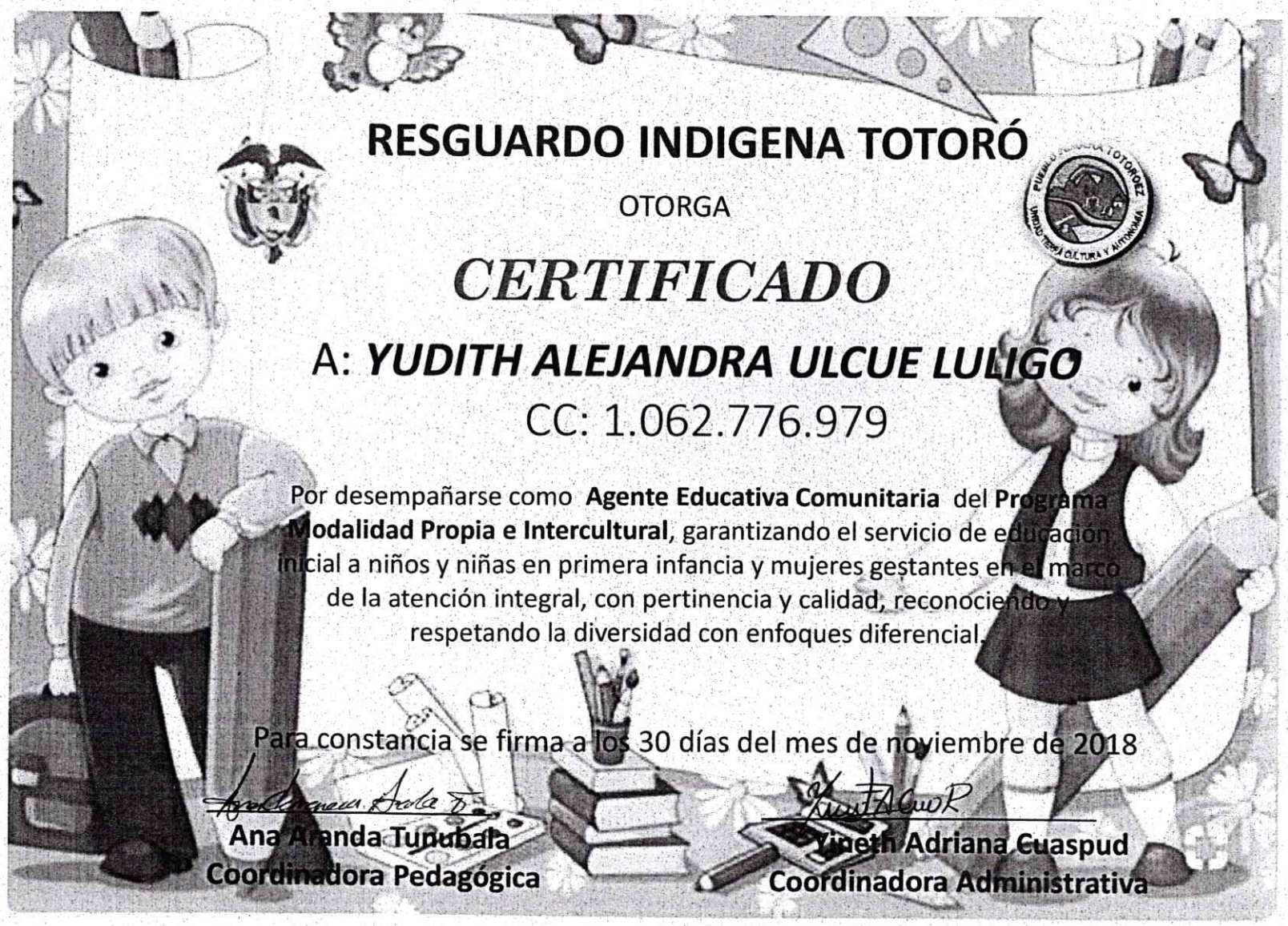
Certifica que:

Yudith Alejandra Ulcue Luligo

Participó en calidad de asistente en el seminario celebrado el día 23 de Junio de 2018 en la ciudad de Popayán

José Fernando Dorado Narváez
Director General
José Fernando Dorado Narvaez
Director

Dra. María Del Carmen Guerrero
Ponente



RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ

OTORGA

CERTIFICADO

A: ***YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO***

CC: 1.062.776.979

Por desempañarse como **Agente Educativa Comunitaria** del **Programa Modalidad Propia e Intercultural**, garantizando el servicio de educación inicial a niños y niñas en primera infancia y mujeres gestantes en el marco de la atención integral, con pertinencia y calidad, reconociendo y respetando la diversidad con enfoques diferencial.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de noviembre de 2018

Ana Aranda Tunubala
Coordinadora Pedagógica

Yineth Adriana Cuaspud
Coordinadora Administrativa

MINDEFENSA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Defensa Civil Colombiana

Seccional cauca

Comité Totoró Departamento del Cauca

narca

Certifican que:

YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO

D.I CC 1062776979 DE TOTORO

Cumplió satisfactoriamente con los objetivos del:

CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS Y LABORACION DE PLANES ESCOLARES Y FAMILIARES EN GESTION DEL RIESGO

Intensidad horaria -20 horas

Realizado en: Totoró el 23 y 24 de Abril 2018

Dado en: Totoró Cauca el 03 de Mayo 2018

C. GABRIEL TOMBE
Primer Respondiente Ante Emergencia PRAE
Líder Voluntario Defensa Civil Colombiana

WILMAN ZAMBRANO SANCHEZ
Talento Humano
Comité Defensa Civil Colombiana Totoró

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Universidad Pedagógica Nacional

Contrato Nº 1795 de 2017

Hacen constar que

YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO

C.C. 1062776979

Participó del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado MÁS ÉTNICO con una intensidad horaria de 88 horas.

Dado en Totoró - Cauca, a los 07 días del mes de Diciembre de 2018

Diana Carolina Marín
Subdirectora de Asesorías y Extensión
Universidad Pedagógica Nacional

Carlos Alberto Aparicio
Director de Primera Infancia
ICBF

BIENESTAR FAMILIAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección de Niñez y Adolescencia

Certifican que:

Yudith Alejandra Ulcue

D.I. C.C. 1062776979

Participó en el proceso de formación en **"Derechos Sexuales y Reproductivos"**,
Duración: 20 horas

Realizado en Cauca en el mes de Diciembre de 2017

Cristina Venegas Fajardo
Directora de Niñez y Adolescencia
ICBF

PUEBLO INDIGINA TOTOROEZ

UNIDAD TIERRA CULTURA Y AUTONOMÍA

Enero 17 de 2015

Seminario Pedagógico

Totoró 2015

Se certifica que

YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO

Participó en el seminario pedagógico en la ciudad de Totoró el dia 17 de Enero de 2015

Luis Hernán Sánchez Lúligo
Representante Legal

Consuelo Manrique
Especialista Universidad Mariana

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA PUEBLO TOTORÓ
COLEGIO BÁSICO PUEBLO TOTORÓ, SEDE PRINCIPAL
DANE No 219824001024
NIT. 817007678-9

20/10/2016.

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN
HACE CONSTAR

Que: La señora Yudith Alejandra Ulcué, identificada con cedula de ciudadanía # 1062776979 de Totoró- Cauca, es egresada de esta institución en el año 2008 y durante su proceso estudiantil aprendió del idioma Namtrik el cual domino de una manera excelente y satisfactoria.

Se expide para trámites personales a los 20 días del mes de Octubre de 2016.

Sara María Jiménez.
Rectora De La Institución.
CC. # 25.481.878 de la Vega (Cauca).
Celular: 3148383129.
Correo Electrónico: samarjiz@hotmail.com

Defensa Civil Colombiana

Seccional cauca

Comité Totoró Departamento del Cauca

Certifican que:

YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO

D.I CC 1´062.776.979

Cumplió satisfactoriamente con los objetivos

CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

Intensidad horaria 20 horas

Realizado en: Totoró el 26 y 27 de Febrero 2015

Dado en: Totoró Cauca el 27 de Febrero de 2015

"La Institución Social y Humanitaria mas Grande del País"

GABRIEL TOMBE
Representante Legal
Primer Respondiente Ante Emergencia PRAE

WILMER ZAMBRANO SANCHEZ
Talento Humano

BIENESTAR FAMILIAR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN
GOBIERNO DE COLOMBIA

Sector Azucarero Colombiano
asocaña

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Y
LA ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE CAÑA DE AZÚCAR DE COLOMBIA - ASOCAÑA

CERTIFICAN QUE LA FAMILIA:

YUDITH ALEJANDRA ULCUE LULIGO

Participó en el programa Familias con Bienestar
desde el mes de Agosto hasta el mes de Diciembre de 2014

FAMILIAS CON BIENESTAR

El ICBF y Asocaña agradecen el compromiso con la convivencia armónica y pacífica de la familia

Para constancia se firma a los 26 días del mes de diciembre de 2014,
en el municipio de TOTORO departamento del Cauca

Director Regional ICBF Cauca

Presidente de Asocaña

Cabildo de la Parcialidad
Indígena de Totoró

Fondo para la Acción
Ambiental y la Niñez

CorporaciónAutónoma
Regional del Cauca

La Alianza Fondo para la Acción Ambiental, Corporación Autónoma Regional del Cauca y Cabildo de la Parcialidad Indígena de Totoró

Certifican que:

YUDITH ALEJANDRA ULCUE

Participó en el

Proceso Formativo "Escuela de Líderes Ambientales del Resguardo Indígena de Totoró"

Realizado en el municipio de Totoró desde el 1 de mayo de 2.005 al 30 de Junio de 2.006

Hermeregildo Benachi Bello
Gobernador Cabildo Indígena

Juan Carlos Maya Feijoo
Director General CRC

Oscar Emilio Aldana Buitrago
Coordinador Proyecto

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: ES-GP-FO09
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO DE AVALES	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA TOTORO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSECIONADOS PARA LA VIGENCIA 2024.

AV – 097

AVALA

A, **OMAR CHANTRE PILLIMUE,** Identificado con cedula de ciudadanía N° 4.788.737 expedida en Totoro - Cauca, residente en la vereda El Pedregal, sección El Cofre, es indígena y pertenece a nuestro resguardo, vive en él, conserva su identidad cultural y se encuentra legalmente inscrita en el censo elaborado por el cabildo indigena de Totoro.

El presente Aval se expide a petición del interesado con el fin de respaldar al comunero en mención, para que labore desempeñándose como **COORDINADOR POLITICO SEIP LOCAL.** Para el periodo de marzo hasta diciembre del presente año. De igual manera el presente AVAL queda sujeto a su comportamiento, apoyo a la organización y al cumplimiento de sus funciones; también debe participar de manera indelegable a los llamados que realice el cabildo para el apoyo en trabajos comunitarios y demás actividades que el cabildo así lo requiera.

Es de resaltar que el comunero se destaca por ser una persona idónea, responsable, colaboradora y además no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del Cabildo Indígena de Totoró a los veintitrés (23) Día del mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Yamir Adolfo Conejo Sánchez
C.C. N° 4.788.801 de Totoró.
Gobernador Resguardo Indígena Totoró.

Nilson Faber Sánchez Calambas
C.C. N° 4.788.963 de Totoró.
Alcalde Mayor.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró resguardopueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81

Continuación aval: Omar Chantre Pillimue

Over Sánchez Conejo
C.C. N° 1.062.777.394 de Totoró.
Alcalde Segundo.

Luis Humberto Sánchez Campo
C.C. N° 4.788.288 de Totoró.
Alcalde tercero.

Nelson Rubén Montano Pillimue
C.C. N° 1.062.774.457 de Totoro.
Alcalde Cuarto.

Jorge Eliecer Ulcue Sánchez
C.C. N° 4.787.785 de Totoro.
Alguacil primero

Lucrecia Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.774.650 de Totoró.
Alguacil segundo.

Dilia Nenffi Angucho Angucho
C.C. N° 1.062.777.075 de Totoro.
Alguacil Tercero.

Abel Tombe Sánchez
C.C. N° 4.788.103 de Totoró.
Alguacil Cuarto.

Ciro Antonio Sánchez Liquitan
C.C. N° 4.788.133 de Totoro.
Alguacil Quinto.

Freiman Saul Sánchez Urrutia
C.C. N° 1.062.778.135 Totoro.
Alguacil Sexto.

Magali Benachi Campo
C.C. N° 1.062.776.395 de Totoro.
Alguacil Séptimo.

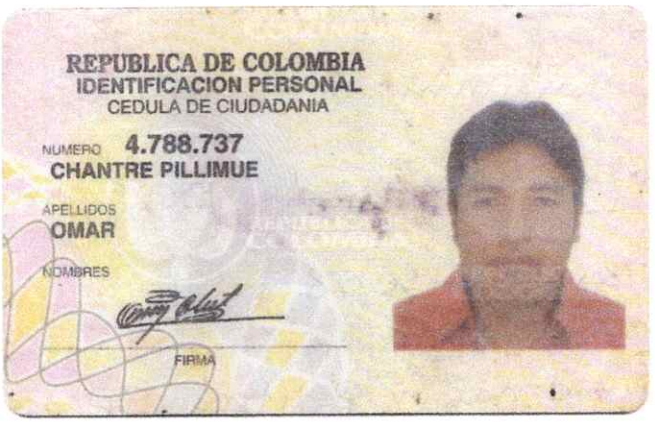
Maritza Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.779.055 de Totoró
Alguacil octavo.

Leidy Lizeth Luligo Conejo
C.C. N° 1.061.714.707 de Popayán.
Secretaria General.

Rocio Conejo Ulcue
C.C. N° 1.007.804.110 de Totoró.
Secretaria Suplente.

Derly Esmith Yacumal Muse
C.C. N° 1.062.780.665 de Totoró
Secretaria Suplente.

Proyecto: Leidy Lizeth Luligo Conejo- secretaria General
Reviso: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Aprobó: Yamir Adolfo Conejo Sánchez-Gobernador



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.788.737
CHANTRE PILLIMUE

APELLIDOS
OMAR

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-DIC-1980
TOTORO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

18-ABR-2001 TOTORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1109700-00312131-M-0004788737-20110706 0027354941A 1 36872528

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14965289500

(415)7707212489984(8020) 000001496528950 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 7 8 8 7 3 7	6	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 7 8 8 7 3 7	2 0 0 1 0 4 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Totoró 8 2 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHANTRE	PILLIMUE	OMAR	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Totoró 8 2 4

41. Dirección principal
BRR BELEN

42. Correo electrónico omarpillimue@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 0 4 5 0 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 0 1 0 2 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 29 / 16 : 06: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHANTRE PILLIMUE OMAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Chantre	Pillimue	Omar

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 4788737
SEXO: F [ ] M [X]
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [ ] PAIS: Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Pueblo Totoroez	Totoroez	Totoroez

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 17 MES 12 AÑO 1980
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Totoró

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Calle 1° N° 3-25
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Totoró TERRITORIO Totoroez
TELÉFONO 3128045008 EMAIL Omarpillimue@gmail.co

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
X	10	X		Licenciado en Pedagogías Comunitarias	07	2022	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Namtrik del pueblo Totoroez		X			X			X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

-✧- *RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Toteró	PAIS: Colombia
CARGO: Sob Coord Area Politica	SISTEMA: SGP	ÁREA: Politica
PROGRAMA: Territorio	TEL: 3122746284	CORREO: resguardopueblototeroez@gmail.co
FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 01 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO Un (1) año

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Toteró	PAIS: Colombia
CARGO: Secretario General	SISTEMA: SGP	ÁREA: Autoridad Tradicional
PROGRAMA:	TEL: 3122746284	CORREO: resguardopueblototeroez@gmail.co
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO Dos (2) años

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

-✧- *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* -✧-

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Toteré	PAIS: Colombia
CARGO: Coord Pedagogico Zonal	SISTEMA: Seip	ÁREA: Educación
PROGRAMA: Pebi	TEL: 8240343	CORREO: Pebicric@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO Diez (10) meses, diez (10) dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca (cric)		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Toteré	PAIS: Colombia
CARGO: Coord Pedagogico Zonal	SISTEMA: Seip	ÁREA: Educación
PROGRAMA: Pebi	TEL: 824 03 43	CORREO: Pebicric@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO Diez (10) meses, quince (15) dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca (cric)		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Toteré	PAIS: Colombia
CARGO: Coord Pedagogico Zonal	SISTEMA: Seip	ÁREA: Educación
PROGRAMA: Pebi	TEL: 824 03 43	CORREO: Pebicric@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 12 AÑO 2010	TIEMPO LABORADO Diez (10) meses, trece (13) dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del Cauca (cric)		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Toteré	PAIS: Colombia
CARGO: Coord Pedagogico Zonal	SISTEMA: Seip	ÁREA: Educación
PROGRAMA: Pebi	TEL: 824 03 43	CORREO: pebicric@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 08 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO Diez (10) meses, ocho (8) dias

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	3	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	6	5

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Totoró DÍA 015 MES 013 AÑO 210214

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

1758737

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:46:19 PM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **4788737**

Apellidos y Nombres: **CHANTRE PILLIMUE OMAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2024 09:45:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **4788737 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86258626** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 22:24:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4788737
Código de Verificación	4788737240226222416

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242241824

PIB
22:29:42

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OMAR CHANTRE PILLIMUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4788737:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:48:33 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **4788737,** Apellidos y Nombres **CHANTRE PILLIMUE OMAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio "Francisco José de Caldas"

Totoró - Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución
No. 9095 del 11 de julio de 1988

Confiere a

Omar Chantre Pillimué

Identificado(a) con CC. No. 4.788.737 Expedida en Totoró

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector,

Secretario,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 22 Diploma No. 09

Dado en Totoró, a 30 de noviembre del año 2002

Escaneado con CamScanner

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION

DANE 119824000368

JORNADA MAÑANA

COLEGIO "FRANCISCO JOSE DE CALDAS"

En la ciudad de TOTORO a los 30 días del mes de NOVIEMBRE del año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del COLEGIO "FRANCISCO JOSE DE CALDAS" Institución APROBADA HASTA NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media ACADEMICA y AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA, SEGÚN RESOLUCION N° 9095 DEL 11 DE JULIO DE 1988

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media ACADEMICA, se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

OMAR CHANTRE PILLIMUE
C.C. 4.788.737 DE TOTORO

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 19 de fecha NOVIEMBRE 30 DE 2002 que consta de 30 alumnos que comienza con el nombre de JOSE LUIS ARBOLEDA CALAMBAS y cierra con el nombre de LUZ HADELLY VALENCIA GALLEGO

Firmada y sellada por ESP. HENRY CAMPO PIAMBA (Rector) y REINA ISABEL CALAMBAS TOMBE (Secretario).

Dada en TOTORO a los 30 días del mes de NOVIEMBRE del año 2002.

Firmado y Sellado

Colegio Francisco José de Caldas
Totoró - Cauca

El Rector o Director

RECTOR

C.C. No 10.523.533 DE POPAYAN

Colegio Francisco José de Caldas
Totoró - Cauca

Secretario (a)

SECRETARIA TESORERA

C.C. No. 34.535.298 DE POPAYAN

DIPLOMA No. 09

AZUERO EDITORES

Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca

UAIIN - CRIC

Con Resolución 002 de Junio 2018, emitida por las autoridades,
Resolución 09543 del 12 de Junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional
Código snies 9929 - Nit 817002466 – 1

en atención a que

Omar Chantre Pillimué

c.c. No. 4788737 de Totoró

ha cumplido con todos los requisitos pedagógicos y comunitarios, exigidos en el proceso de formación de acuerdo a las disposiciones legales vigentes

le otorga el título de

Licenciado en Pedagogías Comunitarias

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio de la Licenciatura

Dado en la ciudad de Popayán, a los 22 días del mes de Julio de 2022

Registrado en el libro de diplomas No. 01 Folio 29 Partida 29

Resolución No. 016 del 04 de Julio de 2022 - Acta No. 03 del 22 de Julio de 2022

Representante Legal UAIIN - CRIC

Secretaria General UAIIN - CRIC

Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca

UAIIN - CRIC

Con Resolución 002 de Junio 2018, emitida por las autoridades.
Resolución 09543 del 12 de Junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional
Código snies 9929 - Nit 817002466 – 1

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural, UAIIN-CRIC desde la Ley de origen, el Derecho Mayor y el Derecho Propio, el Convenio 169 de la OIT; lo dispuesto en la ley 21 de 1.991, la Resolución 004 de 2003 y la Resolución 002 de junio de 2018 emanada por las Autoridades tradicionales, el Decreto 1953 de 2014, la Resolución No. 09543 del 12 de junio de 2018 y código SNIES 9929 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y los procesos de formación en la modalidad pedagógica Presencialidad Compartida Intensiva en el gran territorio CRIC.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN N°07
Julio 22 de 2022

En la Universidad Autónoma Indígena Intercultural, UAIIN-CRIC el día 22 del mes de julio del año 2022, se reunieron la Representante Legal y la Secretaria General con el fin de formalizar la graduación de los dinamizadores estudiantes de la UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA INTERCULTURAL UAIIN – CRIC reconocida bajo el código SNIES 9929 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y autorizada para otorgar el título de:

LICENCIADO EN PEDAGOGÍAS COMUNITARIAS.

A
OMAR CHANTRE PILLIMUÉ
C.C No 4.788.737 Totoró

Que, de acuerdo a las decisiones comunitarias de la UAIIN – CRIC, aprobó todos los requisitos pedagógicos dispuestos en el proceso de formación: **Licenciatura en Pedagogías Comunitarias** código SNIES No *107562 emanado por el Ministerio de Educación Nacional.*

Registrado en el libro de diploma Tomo N° 01 Folio 29 Partida 29 Resolución N°016 del 04 de Julio de 2022 – Acta N°02 del 22 de julio de 2022.

Es fiel copia tomada del original, el día veintidós (22) de julio de dos mil veintidós 2022

Carmen Eugenia Gembuel Quiguanas
Representante Legal UAIIN – CRIC

Danelly Yohana Quitumbo Chaguendo
Secretaria General UAIIN - CRIC

C. LABORAL O PRESTACION DE SERVICIOS No. 331

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: OMAR CHANTRE PILLIMUE
IDENTIFICACIÓN #: 4.788.737 DE TOTORÓ
CARGO: DINAMIZADOR
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
01/03/2011	19/12/2011	CL	0390	I.E AGROPECUARIO PUEBLO TOTORÓ. SEDE: MALVAZA. RESGUARDO: TOTORÓ. MUNICIPIO: TOTORÓ.	DOCENTE COMUNITARIO
23/01/2012	07/12/2012	CL	477	I.E AGROPECUARIO PUEBLO TOTORÓ. SEDE: MALVAZA. RESGUARDO: TOTORÓ. MUNICIPIO: TOTORÓ.	DOCENTE COMUNITARIO
01/02/2019	08/12/2019	CL	252	CRIC SEDE PRINCIPAL - ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	COORDINADOR PEDAGÓGICO PUEBLO TOTORÓ
01/02/2020	13/12/2020	CL	92	CRIC SEDE PRINCIPAL - ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	COORDINADOR PEDAGÓGICO PUEBLO TOTORÓ
24/01/2022	09/12/2022	CL	ED-T/1142/2022	RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ.	COORDINADOR PEDAGÓGICO ZONAL

1-2

Elaboró: Alejandra Trochez Dagua

Apoyo Administrativo

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
Autoridad Tradicional Resolución No. 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No. 4-50 B/ Vásquez Cobo – Popayán Cauca
NIT. 817.002.466-1 - EMAIL: - archivo@cric-colombia.org - cric@cric-colombia.org
cricpebl@gmail.com

01/02/2023	10/12/2023	CL	ED-T/1068/2023	RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ.	COORDINADOR PEDAGÓGICO ZONAL

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

2-2
Elaboró: Alejandra Trochez Dagua
Apoyo Administrativo

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PUEBLO INDÍGENA TOTOROEZ
CABILDO INDÍGENA DE TOTORÓ
NIT 817 002 414-9
Telefax (0928)275062

EL SUSCRITO GOBERNADOR DE LA PARCIALIDAD INDIGENA DE TOTORO, HERMEREGILDO BENACHI BELO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA Nro. 4.787.366 EXPEDIDA EN TOTORO, Y LEGALMENTE POSECIONADO PARA LE PERIODO 2013, EN USO DE SU FACULTADES LEGALES CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890, LA CONTITUCION NACIONAL Y EL DERECHO MAYOR.

CERTIFICA

Que el señor **OMAR CHANTRE PILLIMUE**, Identificado con cedula de ciudadanía Nro 4.788.737, expedida en Totoró, indígena perteneciente a este Resguardo, residente en la sección el Cofre y debidamente inscrito dentro del Censo elaborado por el Cabildo. Desempeñó el cargo de **SECRETARIO GENERAL DEL CABILDO** durante el periodo 2004 y 2005 desarrollando una excelente labor Institucional y comunitaria, cumpliendo con todas las funciones encomendadas destacándose en su labor, por lo que considero que es una persona idónea para representar cualquier cargo en la institución que requiera su valioso servicio.

Dado en las oficinas de la casa del Cabildo a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil trece (2013).

HERMEREGILDO BENACHI BELLO
Gobernador del Cabildo

Cc*** Archivo del Cabildo.

DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PUEBLO INDÍGENA TOTOROEZ
CABILDO INDÍGENA DE TOTORÓ
NIT 817 002 414-9
Telefax (0928)275062

EL SUSCRITO GOBERNADOR DE LA PARCIALIDAD INDIGENA DE TOTORO, HERMEREGILDO BENACHI BELO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA Nro. 4.787.366 EXPEDIDA EN TOTORO, Y LEGALMENTE POSECIONADO PARA LE PERIODO 2013, EN USO DE SU FACULTADES LEGALES CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890, LA CONTITUCION NACIONAL Y EL DERECHO MAYOR.

CERTIFICA

Que el señor **OMAR CHANTRE PILLIMUE**, Identificado con cedula de ciudadanía Nro 4.788.737, expedida en Totoro, indígena perteneciente a este Resguardo, residente en la sección el Cofre y debidamente inscrito dentro del Censo elaborado por el Cabildo. Se desempeñó en el cargo de **Sub Coordinador de Bloque Político Organizativo** durante el periodo 2007 y 2008 desarrollando una excelente labor institucional y comunitaria, cumpliendo con todas y cada una de las funciones encomendadas con mucha responsabilidad, por lo que considero que es una persona idónea para representar cualquier cargo que se le asigne en cualquier Institución que requiera de su valioso servicio.

Para constancia se firma, en las oficinas de la casa del Cabildos a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil trece (2013).

HERMEREGILDO BENACHI BELLO
Gobernador del Cabildo

Cc*** Archivo del Cabildo.

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: ES-GP-FO09
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO DE AVALES	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA TOTORO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSECIONADOS PARA LA VIGENCIA 2024.

AV – 101

AVALA

A, **SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ,** Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.061.778.788 expedida en Popayán - Cauca, perteneciente a la sección La Peña, es indígena y pertenece a nuestro resguardo, vive en él, conserva su identidad cultural y se encuentra legalmente inscrita en el censo elaborado por el cabildo indigena de Totoro.

El presente Aval se expide a petición del interesado con el fin de respaldar al comunero en mención, para que labore desempeñándose como **COORDINADOR PEDAGOGICO SEIP LOCAL.** Para el periodo de marzo hasta diciembre del presente año. De igual manera el presente AVAL queda sujeto a su comportamiento, apoyo a la organización y al cumplimiento de sus funciones; también debe participar de manera indelegable a los llamados que realice el cabildo para el apoyo en trabajos comunitarios y demás actividades que el cabildo así lo requiera.

Es de resaltar que el comunero se destaca por ser una persona idónea, responsable, colaboradora y además no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del Cabildo Indígena de Totoró a los veintitrés (23) Día del mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Yamir Adolfo Conejo Sánchez
C.C. N° 4.788.801 de Totoró.
Gobernador Resguardo Indígena Totoró.

Nilson Faber Sánchez Calambas
C.C. N° 4.788.963 de Totoró.
Alcalde Mayor.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró resguardopueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81

Continuación aval: Sergio Alonso Arboleda Sanchez

Over Sánchez Conejo
C.C. N° 1.062.777.394 de Totoró.
Alcalde Segundo.

Luis Humberto Sánchez Campo
C.C. N° 4.788.288 de Totoró.
Alcalde tercero.

Nelson Ruben Montano Pillimue
C.C. N° 1.062.774.457 de Totoro.
Alcalde Cuarto.

Jorge Eliecer Ulcue Sánchez
C.C. N° 4.787.785 de Totoro.
Alguacil primero

Lucrecia Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.774.650 de Totoró.
Alguacil segundo.

Dilia Nenffi Angucho Angucho
C.C. N° 1.062.777.075 de Totoro.
Alguacil Tercero.

Abel Tombe Sánchez
C.C. N° 4.788.103 de Totoró.
Alguacil Cuarto.

Ciro Antonio Sánchez Liquitan
C.C. N° 4.788.133 de Totoro.
Alguacil Quinto.

Freiman Saul Sánchez Urrutia
C.C. N° 1.062.778.135 Totoro.
Alguacil Sexto.

Magali Benachi Campo
C.C. N° 1.062.776.395 de Totoro.
Alguacil Septimo.

Maritza Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.779.055 de Totoró
Alguacil octavo.

Leidy Lizeth Luligo Conejo
C.C. N° 1.061.714.707 de Popayán.
Secretaria General.

Roció Conejo Ulcue
C.C. N° 1.007.804.110 de Totoró.
Secretaria Suplente.

Derly Esmith Yacumal Muse
C.C. N° 1.062.780.665 de Totoró
Secretaria Suplente.

Proyecto: Leidy Lizeth Luligo Conejo- secretaria General
Reviso: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Aprobó: Yamir Adolfo Conejo Sánchez-Gobernador

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró resguardopueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.061.778.788
ARBOLEDA SANCHEZ
APELLIDOS
SERGIO ALONSO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1995
TOTORO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
01-ABR-2013 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1100100-00468385-M-1061778788-20130913 0034851469A 1 39591987

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986208684

(415)7707212489984(8020) 000001498620868 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 7 8 7 8 8	7	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 7 8 7 8 8	2 0 1 3 0 4 0 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARBOLEDA	SANCHEZ	SERGIO	ALONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 N 3 16 BRR PORTALES DEL RIO

42. Correo electrónico sergioarboleda.sr17@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 6 2 9 7 8 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 9 0 2 1 3	7 0 1 0	2 0 2 0 0 1 0 3	8 5 6 0	8 2 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 27 / 22 : 38: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARBOLEDA SANCHEZ SERGIO ALONSO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Arboleda	Sanchez	Sergio Alonso

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 1.061.778.788
SEXO: F [ ] M [X]
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [ ] PAIS: _____

ZONA: _____
TERRITORIO: Totoro
PUEBLO: _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 24 MES 03 AÑO 1995
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Popayán

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Calle 1 No 4a-54
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Totoró TERRITORIO _____
TELÉFONO 3216297897 EMAIL Sergio.arboleda.sr17@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
ES	3	X		Gerencia de Proyectos	12	2022	
UN	10	X		Administración de Empresas	06	2018	128120

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ingles	X				X			X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

- RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Totoró			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró		PAIS: Colombia
CARGO: Asistente Administrativo	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 06 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 6 meses y 3 días	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldia de Totoró		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró	PAIS: Colombia
CARGO: Contratista	SISTEMA:	ÁREA: Secretaria de Gobierno y Planeación
PROGRAMA:	TEL: 3204714743	CORREO: contactenos@totoro-cauca.gov.co
FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 01 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 10 meses y 23 días

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldía de Totoró		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró	PAIS: Colombia
CARGO: Contratista	SISTEMA:	ÁREA: Secretaria de Desarrollo Economico
PROGRAMA:	TEL: 3204714743	CORREO: contactenos@totoró-cauca.gov.co
FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 11 meses y 3 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldía de Totoró		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró	PAIS: Colombia
CARGO: Contratista	SISTEMA:	ÁREA: Secretaria de Desarrollo Economico
PROGRAMA:	TEL: 3204714743	CORREO: contactenos@totoro-cauca.gov.co
FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 10 meses y 26 días.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldía de Totoró		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró	PAIS: Colombia
CARGO: Contratista	SISTEMA:	ÁREA: Secretaria de Desarrollo Economico
PROGRAMA:	TEL: 3204714743	CORREO: Contactenos@totoro-cauca.gov.co
FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 11 meses y 12 dias

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

·◇· RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Estación de Servicio el Carmen Totoró		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró	PAIS: Colombia
CARGO: Asistente Administrativo	SISTEMA:	ÁREA: Administrativo
PROGRAMA:	TEL: 3103558426	CORREO: edselcarmen@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 4 años 5 meses y 29 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Fundacion Forensis		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Popayán	PAIS: Colombia
CARGO: Coord Talento Humano y Calidad	SISTEMA:	ÁREA: Administrativa
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 10 meses y 1 día

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Estación de Servicio el Carmen Totoró		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró	PAIS: Colombia
CARGO: Contratista	SISTEMA:	ÁREA: Administrativa
PROGRAMA:	TEL: 3103558426	CORREO: edselcarmen@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 6 años, 5 meses y 29 días.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

·◇· NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA ·◇·

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	5
COMUNITARIA		6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	3
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	10	4

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Totoró DÍA 12 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Sergio Lonso P.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:34:10 PM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061778788**

Apellidos y Nombres: **ARBOLEDA SANCHEZ SERGIO ALONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2024 09:35:19 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1061778788**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86258123** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 21:50:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061778788
Código de Verificación	1061778788240227215015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239869236

PIB
00:11:46

Bogotá DC, 25 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061778788:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:50:14 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061778788,** Apellidos y Nombres **ARBOLEDA SANCHEZ SERGIO ALONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS
TOTORO CAUCA
Institución Oficial aprobada mediante Resolución Nacional 9095 de 1.988
Resolución de Fusión Nº 0479 del 26 de Abril de 2.004
**NIT: 891.501.582-8* - *Código ICFES 039206* - * DANE 119824000368 **
Telefax: 8275120

JORNADA: *MAÑANA*

" En la ciudad de *TOTORO CAUCA* a los *07* días del mes de *DICIEMBRE DE 2.012* se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Auxiliar Administrativa en la rectoría de la "*INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS*", Institución *APROBADA HASTA NUEVA VISITA*, En el nivel de Educación Media *ACADEMICA y AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.*

Para otorgar el Título de " ***BACHILLER*** ", en la Modalidad: ***ACADEMICA,*** según Resolución Nº 9095 Nacional del 11 de Julio de 1.988.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media *ACADEMICA,* se procedió a otorgar el TITULO DE:

" BACHILLER ACADEMICO "

Al (la) graduando (a) cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

" SERGIO ALONSO ARBOLEDA SÁNCHEZ"

Identificación T.I.. Nº 950324-11429 de Totorò Cauca

Es fiel copia tomada del Acta original Nº 30 de fecha 07 de Diciembre de 2.012, que consta de **47** alumnos que comienza con el nombre de **ROBINSON ALMARIO CONEJO,** cierra con el nombre de **MARIA DANIELA URRUTIA SANCHEZ** Firmado y sellado por: *ESP. HENRY CAMPO PIAMBA,(Rector) y REINA ISABEL CALAMBAS TOMBE* (Auxiliar Administrativa.) "

Dada en Totoró Cauca a los 07 días del mes de Diciembre de 2.012.

Firmado y Sellado

ESP. HENRY CAMPO PIAMBA
Rector
C.C. Nº 10´523.533 de Popayán

REINA ISABEL CALAMBAS TOMBE
Auxiliar Administrativa
C.C. Nº 1´061.535.298 de Popayán

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE POPAYAN
doy fé que esta fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista
24 ENE 2017
Notario(a) Encargado(a)

DIPLOMA Nº **03**

Nancy Mery Muñoz Muñoz 3
Notaria Primera (Encargada)

NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE POPAYÁN
doy fé que esta fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista
24 ENE 2017.
Notario(a) Encargado(a)
Nancy Mery Muñoz Muñoz
Notaria Primera (Encargada)

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa
"Francisco José de Caldas"

Totoró - Cauca

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 9095 del 11 de julio de 1988, Decreto de Fusión No. 0211 de marzo de 2003 y Resolución No. 0479 del 26 de Abril de 2004,

Confiere a

Sergio Alonso Arboleda Sánchez

Identificado(a) con T.I. No. 95032411429 Expedida en Popayán

El Título de

Bachiller Académico

Por haber culminado el nivel de Educación Media Académica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rector,

Esp. Henry Campo Piamba
C.C. No. 10.523.533 de Popayán

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS TOTORÓ CAUCA

Auxiliar Administrativa,

Reina Isabel Calambas Tombe
C.C. No. 34.535.298 de Popayán

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 03 Folio No. 03 Diploma No. 03

Dado en Totoró, a 7 de Diciembre del año 2012

ACTA DE GRADO Nº 33 del 14 de junio de 2019

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 3:30p.m., del día viernes catorce (14) de junio de dos mil diecinueve (2019) y en cumplimiento de la Resolución R-388 del 15 de mayo de 2019 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
A:
SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ
CC. 1.061.778.788 de POPAYAN

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Administrador de Empresas

Se registra en el Libro de Diplomas Nº 083; Folio Nº:1061 ; Diploma Nº:1061--19

La ceremonia finaliza a la(s) 4:30p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; ANDRES JOSE CASTRILLON MUÑOZ - Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas; ; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a viernes (14) de junio de dos mil diecinueve (2019).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

025097

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Sergio Alonso Arboleda Sánchez

C.C. Nº 1061778788 Popayán
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Administrador de Empresas

con todos los derechos privilegios y dignidades
que lo facultan para el ejercicio profesional
Popayán 14 de junio de 2019.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 083 Folio Nº 1061 Diploma Nº 1061.19
Resolución Nº 388.15.05.19 Acta Nº 33.14.06.19

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria General
de la Universidad

ACTA DE GRADO Nº 12 del 17 de marzo de 2023

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 5:00p.m. del día viernes diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023) y en cumplimiento de la Resolución R- 0308 del 8 de marzo de 2023 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la Resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
A:
SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ
CC. 1.061.778.788 de POPAYAN

El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Gerencia de Proyectos

Se registra en el Libro de Diplomas N° 087; Folio N°:441 ; Diploma N° 441-23

La ceremonia finaliza a la(s) 6:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DEIBAR RENE HURTADO HERRERA - Rector ; CIRO ALIRIO FIGUEROA LOPEZ - Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas; MARTHA LUCIA CHAVES ZUÑIGA - Directora Centro de Posgrados LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Sonia G.

037844

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Sergio Alonso Arboleda Sanchez

c.c. Nº 1.061.778.788 de POPAYAN
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio de la especialización.

Popayán, 17 de marzo de 2023.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 087 folio Nº 441 Diploma Nº 441-23
Resolución Nº 0308-8-03-23 Acta Nº 12-17-03-23

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

Directora Centro de Posgrados

La Secretaria General de la Universidad

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Departamento de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ
C.C 1.061.778.788

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

PROYECTOS DE DESARROLLO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Septiembre y el 3 de Noviembre de 2020

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 27 de Noviembre de 2020

Ruby G.

RUBY MARITZA GERENA USECHE

Jefe Departamento de Capacitación

Escuela Superior de Administracion Publica.

El futuro es de todos

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: 5ad6efa7-2875-4468-bfde-cb9acbaa1842

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

El Ministerio de Justicia y del Derecho

hace constar que:

SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ con cédula de ciudadanía No. C.C 1061778788

Participó en el curso virtual para el curso de jurisdicción especial indígena, con una duración de 66 horas.

Ofrecido por la Dirección de Justicia Formal del 8 de noviembre al 8 de diciembre de 2022.

Certificado expedido desde la plataforma virtual el día 6 de December de 2022

LisethLorenaMonteroPiedrahita
Directora de Justicia Formal

63900045-36c0-4169-a201-50db0a000105

REGIONAL TOLIMA

EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

CERTIFICA

Que SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1061778788 de Popayán, realizó y aprobó el curso de SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Espinal, a los dos (2) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123001892234CC1061778788R

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1061778788

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los dos (2) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

59814005 - 02/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123001892234CC1061778788C.

REGIONAL VALLE

EL CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN

CERTIFICA

Que SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1061778788 de Popayán, realizó y aprobó el curso de MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2016: EXCEL con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Cali, a los veintidos (22) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
Subdirectora CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN
REGIONAL VALLE

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9230001946511CC1061778788E

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1061778788

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2016: EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los veintidos (22) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
Subdirectora
CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN
REGIONAL VALLE

61699918 - 22/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9230001946511CC1061778788C.

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

CERTIFICA

Que SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1061778788 de Popayán, realizó y aprobó el curso de USO DE EXCEL Y ACCESS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES ADMINISTRATIVAS EMPRESARIALES con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Soacha. a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO
Subdirector (E) CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232001923631CC1061778788E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1061778788

Cursó y aprobó la acción de Formación

USO DE EXCEL Y ACCESS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES ADMINISTRATIVAS EMPRESARIALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

60844739 - 31/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923200192363 1CC1061778788C.

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE

CERTIFICA

Que SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1061778788 de Popayán, realizó y aprobó el curso de MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE: WORD con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Vélez. a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

HERIKA BIBIANA ARIZA GONZALEZ
Subdirectora (E) CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9546001948965CC1061778788E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1061778788

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE: WORD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Vélez, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

HERIKA BIBIANA ARIZA GONZALEZ
Subdirectora (E)
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

61802545 - 28/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9546001948965CC1061778788C.

SENA

REGIONAL CAUCA

EL CENTRO AGROPECUARIO

CERTIFICA

Que SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1061778788 de Popayán, realizó y aprobó el curso de DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE ESTUDIO, LA ORGANIZACION Y EMPRESA AGROPECUARIA RURAL con una intensidad horaria de Noventa y Seis (96) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Paez (Belalcazar). a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91130021409 89CC1061778788E

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1061778788

Cursó y aprobó la acción de Formación

DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE ESTUDIO, LA ORGANIZACION Y EMPRESA AGROPECUARIA RURAL

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Paez (Belalcazar), a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

68647786 - 05/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113002140989CC1061778788C.

SENA
REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1061778788 de Popayán, realizó y aprobó el curso de APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS. con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Totoro. a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA
Subdirector (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307002192590CC1061778788E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1061778788

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Totoro, a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA
Subdirector (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

70524238 - 12/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307002192590CC1061778788C.

SENA

REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

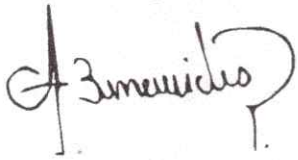
Que SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1061778788 de Popayán, realizó y aprobó el curso de INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA con una intensidad horaria de Ochenta (80) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Totoro. a los siete (7) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92210024128O7CC1061778788E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1061778788

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Totoro, a los siete (7) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

78820186 - 07/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221002412807CC1061778788C.

El futuro digital es de todos

MinTIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su Dirección de Gobierno Digital

Certifica que

SERGIO ARBOLEDA

participó satisfactoriamente en el curso

DATOS ABIERTOS

(20 horas teórico-prácticas)

Se certifica que el participante comprende la guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia, y adquiere habilidades para el desarrollo de estrategias de apertura, uso y manejo desde el Portal de Datos Abiertos.

GOBIERNO DIGITAL

INGRID TATIANA MONTEALEGRE
Directora Gobierno Digital - MinTIC

CertiProf®
Professional Knowledge

Herewith, **CertiProf®** certifies that

Sergio Alonso Arboleda Sánchez

Has successfully passed the requirements for

SCRUM FOUNDATION
PROFESSIONAL CERTIFICATE
SFPC™

MANAGING DIRECTOR



Certification Date 12 de noviembre de 2022
Certification ID 81017227

SCRUM FOUNDATION PROFESSIONAL CERTIFICATE SFPC™

CertiProf® is a registered trademark of CertiProf, LLC in the United States and/or other countries.
SFPC™ is a trademark of CertiProf, LLC. All rights reserved.

Project Management Institute

CERTIFICATE OF COMPLETION

Free Introduction: PMI® Authorized On-demand PMP® Exam Prep

PRESENTED TO:

Sergio Alonso Arboleda Sánchez

12 November 2022

Jennifer Tharp
Chair, Board of Directors

Pierre Le Manh
President & CEO

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA

DEL MUNICIPIO DE TOTORO CAUCA.

C E R T I F I C A

Que **SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 11.061.778.788 de Popayán, suscribió con la Alcaldía del MUNICIPIO DE TOTORO.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 019 DE 2023

Valor: TREINTA TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 33.600.000)
Plazo. La duración del contrato será a partir de la firma del acta de inicio hasta el 22 de diciembre de 2023
Fecha de Inicio. 28/01/2023
Fecha Final. 22/12/2023

Objeto. "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS: PASIVOCOL Y CETIL, PAGINA WEB, SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRAMITES – SUIT y DATOS ABIERTOS, APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS; EN MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE TOTORÓ CAUCA"

OBLIGACIONES. ALCANCE DEL OBJETO:

Para el cumplimiento de las actividades establecidas para el 2023 tanto en el Plan de Desarrollo "Uniendo Fuerzas, Construyendo Futuro 2020-2023" y en el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE TOTORO CAUCA". *Bpin 2022198240035* se tienen asignados los recursos financieros necesarios para la contratación del personal idóneo quien realizara estas actividades:

ACTIVIDAD - META DE LA ACTIVIDAD		SOPORTE
1.	**Administrar general la página web institucional con las siguientes actividades:**	
1.1.	Elaborar un Plan de acción para la implementación de la resolución 1519 de 2020 - requeridos en la política de gobierno digital en la página web de la entidad y actualizar el sitio web oficial de la alcaldía.	- Plan de acción. - Soportes de acciones realizadas según la ejecución del plan de acción.

1.2.	Hacer mantenimiento, actualización y monitoreo a la plataforma virtual de Gobierno Abierto para garantizar que sea accesible e incluyente a los grupos poblacionales y diferenciales.	- Pantallazos del cargue de información, libros Excel que genera la página donde se realizó el cargue de información.
1.3.	Organizar e implementar un canal de comunicación interna (correo, buzón, intranet) para recibir las solicitudes de impedimentos o recusaciones dentro de la página institucional.	- Pantallazos y link de confirmación - Seguimiento de implementación
1.4.	Realizar apoyo en la orientación del personal sobre seguridad digital y gobierno digital, mínimo 3.	- Circular de convocatoria - Presentación de material de soporte. - Listado se asistencia y registro fotográfico
1.5.	Administrar y controlar el sitio web oficial de la alcaldía de manera responsable la cual deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable y accesible a la comunidad y Recepcionar y organizar la información que la entidad le envié para ser publicada en la página web institucional.	- Pantallazos y link de confirmación.
1.6.	Desarrollar actividades de planificación, estrategia publicitaria y/o marketing digital, que permitan la captación e interés de la comunidad en general.	- Pantallazos y link de confirmación.
1.7.	Efectuar mantenimiento preventivos y correctivos de los equipos de la entidad para poder acceder a la página web y demás plataformas que maneja la entidad, en coordinación con recursos físicos.	- Registro fotográfico - Diligenciamiento de bitácora
1.8.	Generar mecanismo de conservación de la información que se publique en la página web institucional	- Caretas digitales
2. SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRAMITES – SUIT		

2.1.	Socializar la lista de tramites a registrar en el sistema único de información de tramites SUIT al personal interesado que solicite el supervisor.	- Registro fotográfico - Listado de asistencia
2.2.	Registrar los tramites y otros procedimientos administrativos por dependencia acorde a la lista de chequeo.	- Pantallazos y link de confirmación.
2.3.	Clasificar los tramites a racionalizar según la importancia y de mayor impacto en los servicios de la administración Municipal	- Pantallazos y link de confirmación
2.4.	Realizar seguimiento a la actualización de los tramites y otros procedimientos administrativos (OPA) en el SUIT	- Pantallazos y link de confirmación
2.5.	Analizar el estado actual de trámites y OPA de la Entidad, con el fin de generar el plan de acción para la racionalización en caso de ser requerido.	- Plan acción
2.6.	Realizar apoyo en la orientación al personal sobre los tramites y otros procedimientos administrativos (OPA) en el SUIT mínimo 2 al año.	- Circular de convocatoria - Presentación de material de soporte de actividad. - Listado se asistencia y registro fotográfico
	3. PLATAFORMA DATOS ABIERTOS	
3.1.	Realizar el plan de apertura de datos de la entidad, según lo establecido en la Guía Nacional de Apertura de Datos en su capítulo 4 Ciclo de Datos Abiertos apartado 4.1.	- Plan de apertura
3.2.	Publicar o actualizar información en datos abiertos en la página web institucional y en el Portal de Datos Abiertos	- Pantallazos y link de confirmación
3.3.	Realizar jornadas de Sensibilización para la identificación de datos abiertos en el personal de la Alcaldía. Mínimo 2	- Circular de convocatoria - Presentación de material de

	soporte. - Listado se asistencia y registro fotográfico
3.4. Actualizar y publicar en la página web institucional y Portal de Datos Abiertos, el Registro de Activos de Información (RAI), el Índice de Información Clasificada y Reservada (ÍICR), el Esquema de Publicación de Información (EPI). publificar los datos abiertos identificados por las dependencias de la Alcaldía.	- Pantallazos y link de Confirmación
3.5. Cumplir con las condiciones para que la entidad publique datos abiertos y sean integrados al Portal Único de Datos Abiertos www.datos.gov.co. Según el anexo 4 Resolución MinTIC 1519 del 2020 - Requisitos mínimos de datos abiertos.	- Pantallazos y link de confirmación
4.PLATAFORMA PASIVOCOL Y CETIL	
4.1 Operar y mantener debidamente actualizado el programa de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales" conocido como **PASIVOCOL**, como el instrumento a través del cual la entidad territorial suministra la información necesaria para calcular y actualizar su pasivo pensional.	- Solicitudes realizadas - Pantallazos de actividades -
4.2 Recopilar información de los funcionarios activos, Corroborar la información de las historias laborales., Registrar la información al aplicativo PASIVOCOL en la versión vigente y en el formulario de Empleados Activos", que estuvieron vinculados con la entidad y que de aplique el respectivo cargue.	-
4.3 Expedir de manera responsable las certificaciones electrónicas de historia laboral para el reconocimiento de derechos pensionales de los afiliados al Sistema General de Pensiones.	- Respuesta a solicitudes

4.4 Mantener la página actualizada. 4.5 Salvaguardar la información que sea suministrada, tanto de los funcionarios de la entidad como de información que se maneja.	
5 APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS	
5.1 Apoyar la organización de documentación y demás acciones relacionadas con proyectos.	

La presente certificación se expide de conformidad con la información que reposa en el expediente del contratista, en Totoró a los cinco (05) días de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

YINETH ADRIANA CUASPUD ROSERO
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: Liset K Casamachin D – Aux Administrativo
Revisó: Yineth Adriana Cuaspud Rosero – Sec de Gobierno
Anexos: N/A
Copia a: Oficina de Archivo y Correspondiente.
Archivado según TRD 200

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA

DEL MUNICIPIO DE TOTORO CAUCA.

C E R T I F I C A

Que el señor **SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.061.778.788 expedida en Popayán, Cauca, suscribió con la Alcaldia del MUNICIPIO DE TOTORO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 019-2022.

Valor: Treinta y tres millones seiscientos mil pesos M/cte. ($ 33.600.000)
Plazo. A partir de suscripción de acta de inicio y hasta el 28 de diciembre de 2022.

Fecha de Inicio. 25/01/2022
Fecha Final. 28/12/2022

Objeto. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PLANIFICACIÓN SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO (PROGRAMA TOTORO EMPRENDE) EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE TOTORO CAUCA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Apoyo y Financiamiento a Emprendedores del Sector comercial, agropecuario y agroindustrial del Municipio de Totoró

- Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa apoyo a emprendimientos.
  a. Apoyar en la Identificación, caracterización y formalización de nuevos emprendimientos para los sectores mujer, Jóvenes y población vulnerable.
  b. Apoyar en la construcción de planes de manejo administrativo a los emprendimientos formalizados para los sectores mujer, jóvenes, y población vulnerable.
  c. Apoyar en la construcción de planes de manejo administrativo a los emprendimientos formalizados para los sectores mujer, jóvenes, y población vulnerable.
  d. Apoyar a los emprendimientos formalizados para los sectores mujer, jóvenes, y población vulnerable, en planes de marketing con enfoque en la inclusión de mercados.

- Apoyar en asistencia técnica administrativa del centro de acopio de piscicultura de concentrados.
  a. Apoyar en la construcción de un plan de manejo administrativo, implantación V segmento.
  b. Apoyar en capacitación y actualización en conocimientos socio empresariales (cuatro por acopio).
  c. Apoyar en la construcción de un plan de negocios por acopio, implantación y seguimiento.

- apoyar en la gestión, evaluación y seguimiento de las tendencias económicas y cumplimiento de requisitos anuales del sector comercial (actualización de registro mercantil, RUT y pago de industria y comercio, uso de suelos)
- Apoyar el levantamiento, caracterización y construcción de bases de datos del sector comercial en Industria y comercio.

La presente certificación se expide de conformidad con la información que reposa en el expediente del contratista, en Totoró a los dieciocho (18) días de enero de dos mil veintitrés (2023)

YINETH ADRIANA CUASPUD ROSERO
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: Liset K Casamachin D – Aux Administrativo
Revisó: Yineth Adriana Cuaspud Rosero – Sec de Gobierno
Anexos: N/A
Copia a: Oficina de Archivo y Correspondiente.
Archivado según TRD 200

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA

DEL MUNICIPIO DE TOTORO CAUCA.

H A C E C O N S T A R

Que el señor **SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ,** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.061.778.788 expedida en Popayán Cauca, suscribió el siguiente contratos de Prestación de Servicios profesionales, cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LA GESTION EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO AMBIENTAL Y PRODUCTIVO EN LA PLANIFICACION, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO -PYMES- DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE TOTORO CAUCA" mediante **CONTRATO No. 015 de 2021,** plazo de ejecución a partir del 02 de febrero de 2021 hasta el 28 de diciembre de 2021.

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de enero del dos mil veintidós (2022).

YINETH ADRIANA CUASPUD ROSERO
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: Liset K Casamachin D – Aux Administrativo
Revisó: Yineth Adriana Cuaspud Rosero – Sec de Gobierno
Anexos: N/A
Copia a: Oficina de Archivo y Correspondiente.
Archivado según TRD 200

	REPÚBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** **MUNICIPIO DE TOTORÓ**	**CÓDIGO:** F-GD-17
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	**VERSIÓN:** 03
	FORMATO CONSTANCIA Y CERTIFICADO	**APROBADO:** 02/01/2020

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE TOTORO CAUCA.

H A C E C O N S T A R

Que el señor SERGIO ALONSO ARBOLEDA Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.061.778.788 expedida en Popayán Cauca, suscribió los siguientes contratos de Prestación de Servicios profesionales de apoyo a la gestión, cuyos objetos son "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PARA APOYAR LA GESTION EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO AMBIENTAL Y PRODUCTIVO EN LA PLANIFICIACION, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE TOTORO CAUCA. **CONTRATO No. 012 de 2020,** plazo de ejecución once (11) meses, a partir del 14 de enero de 2020 hasta el 26 de diciembre de 2020.

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

YINETH ADRIANA CUASPUD ROSERO
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: Norma Constanza Sánchez – Aux Administrativo
Revisó: Adriana Yineth Cuaspud Rosero – Sec de Gobierno
Anexos: N/A
Copia a: -
Archivado según TRD

ESTACION DE SERVICIO
EL CARMEN TOTORÓ
NIT: 4.787.712-8

EL REPRESENTANTE LEGAL

DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO EL CARMEN TOTORO

HACE CONSTAR

Que **SERGIO ALONSO ARBOLEDA SÁNCHEZ,** identificado con la. cedula de ciudadanía número **1.061.778.788** de Popayán Cauca, se encontró laborando en nuestra organización como Asistente Administrativo desde el 1 de julio de 2018 hasta el 30 de diciembre de 2022.

Persona que se caracterizó por su alto sentido de pertenencia, responsabilidad, compromiso y creatividad a la hora de realizar sus labores. Desempeñándose satisfactoriamente en el diseño y manejo de Software Contable y administración de la Plataforma SICOM sistema de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo del Ministerio de Minas y Energía, el cual integra a los agentes de la cadena a nivel nacional en un solo sistema de información y mediante el cual se organiza, controla y sistematiza la comercialización, distribución, transporte y almacenamiento de combustibles líquidos derivados del petróleo, alcohol carburante y biodiesel.

Para constancia se firma en el Municipio de Totoró, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

JOSÉ ALONSO ARBOLEDA GUYUMÚS
Representante Legal

EL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN DEL CABILDO INDÍGENA PUEBLO TOTOROEZ VIGENCIA 2019

CERTIFICA QUE

SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía numero 1061778788 expedida en Popayán Cauca, laboro en el programa de producción realizando actividades de asistente administrativo, apoyo en asistencia técnica empresarial (capacitaciones y talleres), a la comunidad indígena del resguardo Indígena Totoró; estas actividades se desarrollaron en el periodo comprendido entre el 17 de junio de 2019 al 20 de diciembre de 2019.

Para constancia se firma en las oficinas del programa de producción a los 23 días del mes de diciembre de 2019.

RODELFY ANDRES LULIGO
COORDINADOR PROGRAMA DE PRODUCCION
CABILDO INDÍGENA TOTORO
VIGENCIA 2019

PERSONERÍA JURÍDICA #83 DE FEBRERO DE 2.004 GOBERNACIÓN DEL CAUCA. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 01939 DE 2.005. REGISTRO PROGRAMA AUXILIAR EN ENFERMERÍA 20131700137634 DE 2.013 S.E.M. ACUERDO 061 DE 2.008 DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD NIT. 817.007.417-3

FUNDACIÓN FORENSIS
Formación para un futuro mejor

NTC 5555 icontec FT-CER332846
Certificación de Servicios icontec CS-CER332549

LA DIRECTORA ORGANIZACIONAL
DE LA FUNDACION FORENSIS

HACE CONSTAR

Que **SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.061.778.788** de Popayán (Cauca), se encontró laborando en nuestra institución como Coordinador de Calidad y Coordinador de Talento Humano desde el 13 de febrero del año 2019 hasta el 14 de diciembre del mismo año.

Persona que se caracterizó por su alto sentido de pertenencia, responsabilidad, compromiso y creatividad a la hora de realizar sus labores.

Para constancia, se firma en la ciudad de Popayán, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

Fundación Forensis
Fundación Educativa
NIT. 817007417-3
TALENTO HUMANO

JOVANNA UZURIAGA SOLIS.
Coordinadora de Talento Humano.

Nº de certificación:	GT-197
Revisión y aprobación:	David Zúñiga

"Capacitación de calidad"

ESTACION DE SERVICIO
EL CARMEN TOTORO (C.)
NIT. 4.787.712-8



EL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA ESTACION DE SERVICIO EL CARMEN TOTORO

HACE CONSTAR

Que **SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía número **1.061.778.788** de Popayán cauca, se encontró laborando en nuestra organización como Asistente Administrativo desde el 1 de julio de 2013 hasta el 30 de diciembre de 2019.

Persona que se caracterizó por su alto sentido de pertenencia, responsabilidad, compromiso y creatividad a la hora de realizar sus labores.

Para constancia se firma en el Municipio de Totoró, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

JOSE ALONSO ARBOLEDA GUYUMUS
Representante legal

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia



Tarjeta Profesional 128120

SERGIO ALONSO
ARBOLEDA SANCHEZ

C. C. 1061778768

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Fecha del título: 14/06/2019

129626

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 74 del 9/12/2019

Andrés Arévalo Pérez
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MATRÍCULA Nº **128120**

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN



Que SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1061778788, fue matriculado como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, al tenor de lo ordenado en la Resolución No. 74 del 09 de diciembre de 2019, que en su parte resolutiva se copia así: **Artículo Primero**: Otorgar Matricula Profesional a SERGIO ALONSO ARBOLEDA SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1061778788, graduado en la UNIVERSIDAD DEL CAUCA, para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS en el territorio de la República de Colombia, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá, D.C., el 09 de diciembre de 2019.

ANDRES ARÉVALO PEREZ
Presidente

MAURICIO NOVOA CAMPOS
Secretario

098926

YANACONA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA VEGA-CAUCA
RESGUARDO INDÍGENA YANACONA PANCITARÁ
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO N°441 DEL 10 DE FEBRERO DE 2010
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
NIT: 817003828-9

EL Cabildo Indígena Yanacona de Pancitará, Municipio de La Vega Cauca, en uso de las facultades jurisdiccionales y su propia forma de gobierno, reconocidas y otorgada por la Constitución Política de Colombia de 1991 (arts. 246, 287 y 330), ley 89 de 1890 Ley 21 de 1991 ley 585 de 2000, Sentencias y conceptos de la Corte Constitucional en materia de Autonomía Política y Jurídica, de protección y defensa de la diversidad étnica y cultural de los pueblos indígenas:

AVALA

A, **CLAUDIA ESPERANZA JIMÉNEZ JIMÉNEZ,** Identificada con la Cedula de Ciudadanía N° **34.327.863,** expedida en Popayán-Cauca es indígena de esta comunidad, por encontrarse inscrita en el libro de nuestro **CENSO,** además porque conserva los usos y costumbres, al igual que su integridad físico cultural como rasgo de Nuestra Etnia Yanacona, para que se desempeñe como **DINAMIZADORA PEDAGÓGICA LOCAL** vinculada en el Programa de Educación Bilingüe e Intercultural - PEBI – CRIC, durante el tiempo comprendido de Marzo a Diciembre de 2024.

Para fundamento legal del Presente **AVAL**, invoco los artículos 7,10, 246 y 330 de la Constitución Política de Colombia, ley 100 de 1993 ley 89 de 1980, convenio 169 de la OIT ratificado por Colombia mediante ley 21 de 1991, sentencia T 025 de 2004, auto 004 de 2009, decretos 2500 de 2010, 1952 de 2014 1953 de 2014, ley 115 de 1994, decreto 804 de 1995, ley 89 de 1890, usos y costumbres de nuestra comunidad.

Dado en el Despacho del Cabildo Resguardo Indígena Yanaconas Pancitará a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

CORPORACIÓN DEL CABILDO INDÍGENA YANACONA DE PANCITARÁ 2024

JULIEHT ANDREA RUALES MAMIAN
CC No 1.061.692.164. Popayán-Cauca
Gobernadora Resguardo Indígena Yanaconas de Pancitará.
Celular: 321-8282524
Año 2024

NELSON MAMIAN JIMENEZ
C.C. No: 76.027.950 LA VEGA C
Regidor Primero

ARLES FERNANDO MAMIAN MAMIAN
C.C. No:4.697.170. La Vega-Cauca
Regidor Segundo

GUMERCINDO MAMIAN
C C. No: 1.002.926.410 La Vega-Cauca
Alcalde Primero

WBER ANTONIO JIMENEZ JIMENEZ
C.C. No: 76.027.723. Popayán-Cauca
Alcalde Segundo

CIRO JIMENEZ MAMIAN
C.C. No: 4.695.798. La Vega-Cauca
alguacil mayor

LUIS ALFONSO MAMIAN
CC N° 4.698.658. de la Vega Cauca
secretario

Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona Autoridad Tradicional
Resolución No. 082 de 23/07/2019
Oficina de Asuntos Indígenas, Ministerio del Interior
Nit: 817 001 621-2

AVAL-CMY N° 225- 2024

El Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, Autoridad Tradicional con ámbito Nacional resolución 082 del 23 de Julio 2019, emitida por la oficina de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, en uso de las facultades constitucionales y legales conferidas por los Artículos 246, 286, 287 y 330 de la Constitución Nacional, ley 89 de 1890, ley 21 de 1991, decreto 2164 de 1995, decreto 1088 y demás normas concordantes, como Directiva del Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona:

AVALA A:

CLAUDIA ESPERANZA JIMÉNEZ JIMÉNEZ
CC. 34.327.863 expedida en Popayan Cauca

PARA QUE LABORE COMO DINAMIZADORA PEDAGÓGICA LOCAL, VINCULADA EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL PEBI-CRIC, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DE MARZO A DICIEMBRE DE 2024.

Quien es indígena perteneciente a la etnia Yanacona, se encuentra registrada en el censo poblacional del Resguardo Indígena Yanacona de Pancitara del Municipio de la Vega Departamento del Cauca, conserva su identidad cultural, social y económica.

Nota/: El presente Aval se expide conforme al Aval interno del Resguardo Indígena Yanacona de Pancitara del Municipio de la Vega Departamento del Cauca, asumiendo toda responsabilidad penal y fiscal que genere lo aquí dicho si no es verdad, de acuerdo a solicitud verbal de la persona interesada y de conformidad al Art. 83 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

La persona aquí Avalada, además de cumplir con sus responsabilidades de su cargo, se compromete a participar en los procesos de formación política y otras actividades que se convoquen a nivel local, regional y como Pueblo Yanacona en algunas fechas no laborales que no afecten su compromiso en la organización donde labora.

Expedido en las oficinas del Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)

Miller Hernando Jiménez Jiménez
MILLER HERNANDO JIMENEZ JIMENEZ
CC No 1.060.986.388 La Vega Cauca
Gobernador Mayor Pueblo Yanacona

Eivar Moreno E
EIVAR MORENO ERAZO
CC No 1.083.890.964 Pitalito H.
Vicegobernador Mayor Yanacona

ALVARO JAIME MUÑOZ ANACONA
CC No 4.753.400 San Sebastián Cauca
Tesorero Cabildo Mayor Yanacona

LEIVE CHICANGANA PALECHOR
CC No 34.657.879 Timbío Cauca.
Fiscal Cabildo Mayor Yanacona

ELBERTH GENTIL SAMBONI GUAMANGA
CC No 12.257.525 Algeciras Huila
Secretario general Cabildo Mayor Yanacona

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

34327863
NUMERO

JIMENEZ JIMENEZ
APELLIDOS

CLAUDIA ESPERANZA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1985
LA VEGA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

17-ENE-2003 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1100100-36115027-F-0034327863-20030521 01893031410 01 136089925

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985907006

(415)7707212489984(8020) 000001498590700 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 3 2 7 8 6 3	8	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 3 2 7 8 6 3	2 0 0 3 0 1 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JIMENEZ	JIMENEZ	CLAUDIA	ESPERANZA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	La Vega 3 9 7

41. Dirección principal: RESGUARDO INDIGENA DE PANCITARA

42. Correo electrónico: jimenezclau55@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 8 5 9 5 8 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 2 2 7	8 5 5 3	2 0 2 4 0 2 2 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 27 / 09 : 18: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ JIMENEZ CLAUDIA ESPERANZA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
JIMÉNEZ	JIMÉNEZ	CLAUDIA ESPERANZA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C. X C.E. PAS No. 34.327.863	F X M	COL. X EXTRANJERO PAIS

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
SUR	PANCITARÁ	YANACONA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 0 1 MES 0 1 AÑO 1 9 8 5

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO LA VEGA

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

VEREDA PANCITARÁ

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO LA VEGA TERRITORIO PANCITARÁ

TELÉFONO 3188595841 EMAIL ciyeicj10@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 1 2 AÑO 2 0 0 2

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	4	X		NORMALISTA SUPERIOR CON ENFASIS EN ETNOEDUCACIÓN	1 2	2 0 0 2	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: VEREDA LA ZANJA RESGUARDO DE PANCITARÁ		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: LA VEGA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: TESORERA	SISTEMA:	ÁREA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 06 AÑO 2004	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 06 AÑO 2008	TIEMPO LABORADO 4 AÑOS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACIÓN LICEO COMERCIAL DEL BORDO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: EL TAMBO	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DOCENTE	SISTEMA:	ÁREA: PRIMARIA
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL: 3175030069	CORREO: fundaciónliceocomercial@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO 10 12 2023	TIEMPO LABORADO 8 MESES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ARQUIDIÓCESIS DE POPAYÁN		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: EL TAMBO	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DOCENTE	SISTEMA:	ÁREA: PRIMARIA
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL: 8241710	CORREO: arquidiócesisdepopayan@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 02 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 04 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 10 MESES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ARQUIDIÓCESIS DE POPAYÁN		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: EL TAMBO	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DOCENTE	SISTEMA:	ÁREA: PRIMARIA
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL: 8241710	CORREO: arquidiócesisdepopayan@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 10 MESES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CABILDO MAYOR DEL PUEBLO YANACONA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: LA VEGA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DOCENTE	SISTEMA: EDUCACIÓN	ÁREA: SEMILLAS DE VIDA
PROGRAMA:	TEL: 316823767	CORREO: cabildomayordelpuebloyanacona@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 10 MESES

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ARQUIDIÓCESIS DE POPAYÁN		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: BALBOA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DOCENTE	SISTEMA:	ÁREA: PRIMARIA
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL: 8241710	CORREO: arquidiócesisdepopayan@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 02 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO 07 12 2018	TIEMPO LABORADO 10 MESES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ARQUIDIÓCESIS DE POPAYÁN		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: BALBOA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DOCENTE	SISTEMA:	ÁREA: PRIMARIA
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL: 8241710	CORREO: arquidiócesisdepopayan@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 03 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 9 MESES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ARQUIDIÓCESIS DE POPAYÁN		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: BALBOA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DOCENTE	SISTEMA:	ÁREA: PRIMARIA
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL: 8241710	CORREO: arquidiócesisdepopayan@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 03 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2016	TIEMPO LABORADO 9 MESES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ARQUIDIÓCESIS DE POPAYÁN		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: EL TAMBO	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DOCENTE	SISTEMA:	ÁREA: PRIMARIA
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL: 8241710	CORREO: arquidiócesisdepopayan@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 03 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO 9 MESES

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: EL PATÍA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DOCENTE	SISTEMA:	ÁREA: PRIMARIA
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL: 8309010	CORREO: uniautonoma@uniautonoma.edu.co
FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 06 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO 12 12 2014	TIEMPO LABORADO 6 MESES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACIÓN LICEO COMERCIAL DEL BORDO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: ARGELIA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DOCENTE	SISTEMA:	ÁREA: PRIMARIA
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL: 3175030069	CORREO: fundaciónliceocomercial@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 12 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO 9 MESES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACIÓN LICEO COMERCIAL DEL BORDO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: ARGELIA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DOCENTE	SISTEMA:	ÁREA: PRIMARIA
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL: 3175030069	CORREO: fundaciónliceocomercial@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 03 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 12 AÑO 2010	TIEMPO LABORADO 9 MESES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACIÓN LICEO COMERCIAL DEL BORDO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: ARGELIA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DOCENTE	SISTEMA:	ÁREA: PRIMARIA
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL: 3175030069	CORREO: fundaciónliceocomercial@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 03 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 12 AÑO 2009	TIEMPO LABORADO 9 MESES

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACIÓN LICEO COMERCIAL DEL BORDO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: ARGELIA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DOCENTE	SISTEMA:	ÁREA: PRIMARIA
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL: 3175030069	CORREO: fundaciónliceocomercial@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 03 AÑO 2008	FECHA DE RETIRO 12 12 2008	TIEMPO LABORADO 9 MESES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACIÓN LICEO COMERCIAL DEL BORDO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: ARGELIA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DOCENTE	SISTEMA:	ÁREA: PRIMARIA
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL: 3175030069	CORREO: fundaciónliceocomercial@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 03 AÑO 2007	FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 12 AÑO 2007	TIEMPO LABORADO 9 MESES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	4	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	14	6

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

PANCITARÁ DÍA 2 6 MES 0 2 AÑO 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* ___ *MES* ___ *AÑO* _____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:00:00 PM horas del 20/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **34327863**

Apellidos y Nombres: **JIMENEZ JIMENEZ CLAUDIA ESPERANZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/02/2024 05:58:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **34327863 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85635578** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de febrero de 2024, a las 17:52:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	34327863
Código de Verificación	34327863240220175229

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 241835028

PIB
17:48:58

Bogotá DC, 20 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA ESPERANZA JIMENEZ JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34327863:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:51:39 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **34327863,** Apellidos y Nombres **JIMENEZ JIMENEZ CLAUDIA ESPERANZA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

La República de Colombia

y en su nombre

La Escuela Normal Superior

" Los Andes "

Municipio de La Vega – Cauca

Con Acreditación de Calidad y Desarrollo, según Resolución No. 4091 del 10 de Noviembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional; y Reconocida oficialmente como Institución Educativa, por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 0458 del 26 de Abril de 2004,

Confiere a:

Claudia Esperanza Jiménez Jiménez

C.c. No. 34.327.863 de Popayán

El Título de:

Normalista Superior

Con énfasis en Ciencias Sociales y Dimensión en Etnoeducación

Por haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Ciclo Complementario de Formación de Docentes para el Nivel de Educación Preescolar y el Ciclo de Educación Básica Primaria, cumplido los requisitos legales y adquirido el Derecho Académico de acuerdo al Plan de Estudios vigente del Proyecto Educativo Institucional

Dora Alicia Zapata Gómez

Lic. Dora Alicia Zapata Gómez
C.c. No. 34.592.731 de Santander de Quilichao
Rectora

ESCUELA NORMAL SUPERIOR LOS ANDES
* LA VEGA *

Luis Gilberto Piamba Burbano
C.c. No. 1.476.563 de La Vega
Secretario

Dado en la Vega – Cauca, a los 10 días del mes de Diciembre del año 2004

Anotado en el control Interno del Plantel en el

Libro de Registro No. 2 Folio No. 306 Diploma No. 11

SERVICORP DEL CAUCA

La Escuela Normal Superior
"Los Andes"
La Vega - Cauca

Acta Individual de Grado

En la Vega - Cauca, a los 10 días del mes de Diciembre del año 2004, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Ciclo Complementario, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría de la Escuela Normal Superior " Los Andes" Institución con acreditación de Calidad y Desarrollo según Resolución No. 4091 del 10 de Noviembre de 2004 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y reconocida Oficialmente como Institución Educativa por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca, Según Resolución No. 0458 del 26 de Abril del año 2004 para otorgar el Título de Normalista Superior con Enfasis en Ciencias Sociales y Dimensión en Etnoeduación.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Ciclo Complementario, se procedió a otorgar el Título de Normalista Superior con Enfasis en Ciencias Sociales y Dimensión en Etnoeducación, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Claudia Esperanza Jiménez Jiménez
C.c. No. 34.327.863 de Popayán

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 52 de fecha 10 de Diciembre de 2004, que consta de 22 alumnos; que comienza con el nombre de Anacona Mamián Hernando y se cierra con el nombre de Zemanate Jiménez Gloria Mayerly . Firmada por la Lic. Dora Alicia Zapata Gómez (Rectora) y Luis Gilberto Piamba Burbano (Secretario).

Dada en la Vega – Cauca, a los 10 días del mes de Diciembre del año 2004.

Dora Alicia Zapata Gómez
Dora Alicia Zapata Gómez
Rectora

Luis Gilberto Piamba Burbano
Secretario

del Cauca

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE LA VEGA RESGUARDO INDÍGENA YANACONA PANCITARÁ RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO N° 441 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2010 MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	

El suscrito EXPRESIDENTE Y EXVICEPRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ZANJA, Resguardo Indígena Yanacona de Pancitará Municipio de la Vega Cauca

HACEN CONSTAR:

Que la señora Claudia Esperanza Jiménez Jiménez identificada, con cédula de ciudadanía N° 34.327.863 expedida en el municipio de Popayán; como comunero(a) de este Resguardo hizo parte de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ZANJA, desempeñando el cargo de TESORERA durante el periodo 2004 – 2008 y cumpliendo a cabalidad y con mucha responsabilidad las funciones otorgadas.

La presente se expide a petición de la interesada para realizar trámites legales ante el cabildo del Resguardo indígena Yanacona de Pancitará; referente a: lo laboral

Para constancia de lo anterior se firma en LA VEREDA LA ZANJA a los dos (02), días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).

MISAEL PIAMBA PALECHOR
C.C 7.539.735
Expresidente

Alvenio Jimenez
ALVENIO JIMENEZ
C.C 4698766
Exvicepresidente

EL SUSCRITO COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN LICEO COMERCIAL CUIDAD DE EL BORDO

El(a) Señor(a) **JIMENEZ JIMENEZ CLAUDIA ESPERANZA** identificado(a) con cédula de ciudadanía **Nº** 34327863 Expedida en (POPAYÁN), estuvo vinculado(a) en nuestra entidad mediante un contrato laboral a término fijo, a partir de:

20 DE ABRIL DE 2023 al 10 DE DICIEMBRE DE 2023.

El(a) Señor(a) **JIMENEZ JIMENEZ CLAUDIA ESPERANZA** se desempeño como Docente Oferente en la Fundación Liceo Comercial Ciudad De El Bordo, en el Contrato 1607-2023 firmado entre la FUNDACION LICEO COMERCIAL CIUDAD DE EL BORDO y GOBERNACION DEL CAUCA- SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA, cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LA VIGENCIA 2023, EN EL MARCO DEL PROYECTO "PRESTACION SERVICIO EDUCATIVO ADMINISTRATIVO Y CONTRATADO EN ZONAS DE DIFICIL ACCESO CON LA POBLACION DISPERSA Y VULNERABLE, 2022 Y 2023, EN 40 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", desarrollando las siguientes funciones:

1. A prestar sus conocimientos pedagógicos en atención educativa cumpliendo con la respectiva asistencia a su lugar de trabajo, con fidelidad, idoneidad, entrega y en forma exclusiva en el desempeño de sus funciones propias del cargo, para el cual es contratado y en las labores anexas y complementarias del mismo, cumpliendo debidamente el *Reglamento Interno de Trabajo* y el *Manual de Convivencia*, cumpliendo las órdenes e instrucciones que de manera particular le imparta el EMPLEADOR o sus representantes, al igual que no laborar por cuenta propia a otro empleador en el mismo oficio, mientras esté vigente este contrato.

2. El DOCENTE se obligará con el Empleador dentro de los **últimos cinco (05) días** de cada mensualidad, a entregar de manera física y virtual un documento el cual contendrá planillas que certifiquen la asistencia a clase mensual de los estudiantes y del docente, con sus respectivas firmas, del rector, del docente de la Institución Educativa, el representante de padres de familia y el coordinador de

zona, informe del número de horas recuperadas si da lugar según el plan de contingencia aprobado por la entidad contratante.

3. El DOCENTE se obligará a realizar la supervisión para verificar que cada estudiante a su cargo reciba la ración alimentaria, y el Kit Escolar, como lo indica la minuta nutricional y el acta de entrega del material. El DOCENTE firmara constancia de entrega a satisfacción las planillas adjuntadas por el operador de los apoyos nutricionales y de los Kit Escolares.

4. El DOCENTE se obligará a no prestar directa ni indirectamente sus servicios profesionales a otros empleadores ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio por el cual fue contratado durante la vigencia del presente contrato.

5. El DOCENTE se compromete a desarrollar sus funciones de manera directa, personal y mantener presencia en su lugar de trabajo conforme la normatividad laboral vigente

6. El DOCENTE se compromete a tener especial cuidado y aplicabilidad en el cumplimiento de las disposiciones emanadas por la secretaria de Educación y Cultura Departamental del Cauca, el Ministerio de Educación Nacional y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes durante el presente contrato que emanen de cualquier otra autoridad gubernamental educativa.

7. El DOCENTE se compromete a guardar estricta reserva de toda la documentación, actividad, reunión, información que llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación pueda causar directa o indirectamente perjuicios a la entidad contratante o alguna de las entidades que tengan relación con el presente contrato.

8. El DOCENTE se compromete a realizar acompañamiento institucional en el desarrollo de las actividades comunitarias, culturales, recreativas, deportivas, de tipo académico tanto la zona de influencia de la Institución Educativa, como en otros Establecimientos Educativos propuestos por el Consejo Directivo.

9. El DOCENTE se compromete en el ejercicio de sus funciones a realizar acompañamiento de manera propositiva al Consejo Académico de la Institución Educativa, para la organización del plan de estudios, mejora continua del currículo, promoviendo las modificaciones y/o ajustes que considere necesarios para mejorar el nivel educativo.

10. El DOCENTE se compromete en el ejercicio de sus funciones a realizar acompañamiento de manera propositiva al Consejo Directivo del Establecimiento Educativo, con la finalidad de plantear elementos que posibiliten el buen desempeño académico y social de los estudiantes, y que puedan ser incorporados en el reglamento o manual de convivencia.

11. El DOCENTE se compromete a cumplir a cabalidad con las políticas, objetivos, estrategias y metas señaladas por el Ministerio de Educación Nacional, por el Departamento del Cauca y las normas vigentes que regulen la prestación del servicio público educativo.

12. EL DOCENTE se compromete a establecer mecanismos que garanticen la permanencia de la población educativa en la Institución Educativa y/o Centro Educativo objeto de este contrato durante el año académico.

13. El DOCENTE se compromete a cuidar los bienes prestados por el estado, el contratante y estar pendiente de su mantenimiento durante el año escolar vigencia de este contrato, como también mantener actualizado el inventario de losmismos.

14. El DOCENTE se compromete a asistir a las convocarías que desde el empleador se realicen.

15. El DOCENTE se obliga a reportar mensualmente al coordinador de campo, las actividades académicas desarrolladas en virtud de este contrato.

16. El DOCENTE se compromete entregar por escrito Solicitudes de permisos por calamidades domésticas, similares, o permisos laborales a que tenga derecho, amparado en la normatividad del Código Sustantivo del Trabajo y demás leyes que regulen el caso.

17. Las demás obligaciones que se susciten conforme las necesidades de la ejecutoria del presente contrato sin perjuicio legal alguno.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán (Cauca) a los once (11) días del mes de diciembre de 2023.

WILDER ANTONIO CAICEDO BERMUDEZ

Coordinador de Talento Humano

ARQUIDIOCESIS DE POPAYAN

Sección de Recursos Humanos
891.580.000-0

LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA ARQUIDIOCESIS DE POPAYAN

HACE CONSTAR:

1. Que la señora **CLAUDIA ESPERANZA JIMENEZ JIMENEZ**, Identificada con cédula de ciudadanía número 34.327.863 laboro en nuestra Entidad mediante contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, desempeñándose como docente en básica primaria en convenio 1576-2022 entre la Arquidiócesis de Popayán y la Gobernación del Cauca así:

   Del 7 de febrero al 4 de diciembre de 2022.

2. Su participación pedagógica y de aprendizaje fue crucial para el desarrollo de las actividades llevadas a cabo durante este tiempo con los niños.

Con sentimientos de agradecimiento me suscribo de usted.

Popayán, diciembre 7 de 2022.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER GARCIA LOPEZ

ARQUIDIOCESIS DE POPAYAN
SECCIÓN RECURSOS HUMANOS
Nit 891.580.000-0

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA ARQUIDIOCESIS DE POPAYAN

HACE CONSTAR QUE:

1. Que la señora **CLAUDIA ESPERANZA JIMÉNEZ JIMÉNEZ**, Identificada con cédula de ciudadanía número **34.327.863** laboró en nuestra Entidad mediante contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, desempeñándose como docente en **Básica Primaria Zona Rural,** en convenio del contrato **N° 769-2021** suscrito entre la Arquidiócesis de Popayán y la Gobernación del Cauca así:

   Del 19 de Febrero de 2021 al 5 de diciembre de 2021

2. Su participación Pedagógica y de aprendizaje fue crucial para el desarrollo de las actividades llevadas a cabo durante este tiempo con los niños.

   Con sentimientos de agradecimiento me suscribo de usted.

   Devengando un salario básico de **UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTAY TRES MIL PESOS MCTE ($1.243.000).**

   Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los nueve (09) días del mes Diciembre de 2021.

FRANCISCO JAVIER GARCIA LOPEZ
Coordinador de Recursos Humanos

CER LCMY N°19–2021

El suscrito Gobernador Mayor del Pueblo Yanacona Autoridad Tradicional, con ámbito Nacional resolución 082 del 23 de julio 2019, emitida por la oficina de asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, en uso de las facultades constitucionales y legales conferidas por los artículos 246, 286, 287 y 330 de la Constitución Nacional, ley 89 de 1890, ley 21 de 1991, decreto 2164 de 1995, decreto 1088 y demás normas concordantes, como **REPRESENTANTE LEGAL DEL CABILDO MAYOR DEL PUEBLO YANACONA:**

CERTIFICA QUE:

CLAUDIA ESPERANZA JIMENEZ JIMENEZ
C.C. No: **34.327.863** expedida en **Popayán**, Cauca.

Es indígena perteneciente a la etnia Yanacona, se encuentra Registrada en el Censo Poblacional del resguardo Indígena Yanacona **Pancitará,** Municipio de **La Vega,** Departamento del **Cauca,** conserva su identidad cultural social y económica.

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesada, para corroborar su trabajo en el Cabildo Mayor Yanacona en el Programa Semillas de Vida, desde el **01 de marzo** hasta el **31 de diciembre** del 2020, desempeñando el Cargo de **DOCENTE**, en el marco de la Atención Integral en Desarrollo Infantil en Medio Familiar DIMF, mediante contrato CA-19002612020 celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Cauca, vinculada mediante modalidad de contrato OPS.

Dado en las oficinas del Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, a los Veinte (20) días del mes de enero, del año dos mil veinte y uno (2.021).

ANCIZAR MAJIN TINTINAGO
CC. N° 10.510.175 de Sotará C.
Gobernador Mayor Pueblo Yanacona
Representante Legal

ARQUIDIOCESIS DE POPAYAN

Sección Recursos Humanos
Nit: 891.580.000-0

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA *ARQUIDIÓCESIS DE POPAYAN*

HACE CONSTAR

1. Que la señora **CLAUDIA ESPERANZA JIMENEZ JIMENEZ** identificada con cédula número 34.327.863 expedida en Popayán Cauca, laboró en nuestra entidad como docente oferente, mediante contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año con convenio del Contrato N°**850-2018**, suscrito entre la Arquidiócesis de Popayán y la Gobernación del Cauca en el **CENTRO EDUCATIVO LA CABAÑA SEDE LA COCHA** municipio de **BALBOA,** en las siguientes fechas.

   Desde el 16 de marzo de 2015 hasta el 11 de diciembre de 2015.
   Desde el 22 de marzo de 2016 hasta el 12 de diciembre de 2016.
   Desde el 27 de marzo de 2017 hasta el 07 de diciembre de 2017.
   Desde el 05 de febrero de 2018 hasta el 07 de diciembre de 2018.

2. Devengando un salario básico de **UN MILLON CIENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS (1.50.822).**

Para constancia se firma en Popayán a los 22 días del mes de febrero de 2019.

FRANCISCO JAVIER GARCIA LOPEZ
Sección de Recursos Humanos
Arquidiócesis de Popayán

Elaboro: Paola Quinchoa Ortiz

CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA

NIT 891.501.766-6 con personería jurídica reconocida mediante resolución 13002 de 30 de agosto de 1984 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PROYECTOS PROGRAMA DE POBLACIÓN REGULAR SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA Y LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que la señor(a) **CLAUDIA ESPERANZA JIMENEZ JIMENEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 34327863 de POPAYAN, laboró como docente de Educación Básica Primaria en el(a) INSTITUCION EDUCATIVA LA MESA sede ESCUELA RURAL MIXTA EL CILINDRO municipio de PATIA, vinculado a través del contrato 564 de 2014 suscrito entre la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca y la Secretaria de Educación y Cultura Departamental, con contrato a término fijo inferior a un año desde el 03 DE JUNIO DE 2014 hasta el 12 DE DICIEMBRE DE 2014.

FUNCIONES COMO DOCENTE:

- Desarrollar los contenidos programáticos con sus estudiantes y llevar los libros reglamentarios para tal fin y llevar el registro de asistencia de sus alumnos.
- Programar diariamente su trabajo
- Integrarse con todos sus estudiantes y con la comunidad en la formulación de proyectos educativos y productivos.
- Guardar armonía con sus estudiantes, compañeros de trabajo y comunidad académica en general.
- Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con el EMPLEADOR
- Debe realizar un buen trabajo académico para lograr la permanencia de sus estudiantes y conservar la taza técnica o el número de estudiantes inicialmente reportados.
- Promover a los estudiantes de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.
- Avisar al **EMPLEADOR** el retiro de alguno de los estudiantes beneficiarios indicando el motivo del retiro y aclarando si se hizo seguimiento al estudiante.

Dada en la ciudad de Popayán a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014).

MANUEL ANDRÉS BELALCAZAR S.
Director Proyectos
Programa Población Regular

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN LICEO COMERCIAL CUIDAD DE EL BORDO

HACE CONSTAR QUE

La señora **CLAUDIA ESPERANZA JIMÉNEZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía **Nº 34.327.863** expedida en Popayán (Cauca) estuvo Vinculado(a) en nuestra entidad mediante un contrato laboral a término fijo a partir:

15 de Marzo de 2007 hasta el 07 Diciembre de 2007
15 de Marzo de 2008 hasta el 12 de Diciembre de 2008
01 de Marzo de 2009 hasta el 18 de Diciembre de 2009
18 de Marzo de 2010 hasta el 17 de Diciembre de 2010
01 de Marzo de 2011 hasta el 16 de Diciembre de 2011

La señora **ESPERANZA JIMÉNEZ** se desempeñó como Docente en la Fundación Liceo Comercial Ciudad de El Bordo, en el Programa de Población regular, en el Municipio de Argelia Cauca.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán (Cauca) a los catorce (14) días del mes de Septiembre de 2016.

CARMEN ADRIANA IBARRA BERMUDEZ
Coordinadora de Talento Humano

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA VEGA
CABILDO DE INDIGENA DE GUACHICONO
NIT. 817000345-1

El suscrito Gobernador y el Cabildo de Indígenas del Resguardo Ancestral Yanacona de Guachicono en el municipio de la Vega, dentro del Departamento del Cauca, en Ejercicio de las Atribuciones Jurisdiccionales y propia forma de Gobierno, reconocidas y otorgadas por la Constitución Política de Colombia de 1.991 arts. 1, 7, 246, 247, 286 y 330, Ley 89 de 1.890, Ley 21 de 1.991 que ratifica y aprueba el Convenio de la **OIT**, Ley 585 del 2.000, Sentencias y conceptos de la Corte Constitucional en Materia de Autonomía Política y Jurídica de Protección y defensa de la diversidad étnica y Cultural del País.

AVAL

A: ZULLY DAMARIS CHITO MAMIAN identificada con cedula de ciudadanía **N°1.007.096.087 expedida en LA VEGA CAUCA** quien es miembro activo y es indígena de esta comunidad, presta los servicios comunitarios que se rigen por **LAS TRADICIONES, USOS, COSTUMBRES AUTORIDADES Y SISTEMA JURIDICO PROPIO DE LA COMUNIDAD** además se encuentra inscrito en la base censal indígena que adelanta en el Resguardo ancestral Yanacona de Guachicono.

El presente Aval se expide a solicitud verbal de la persona interesada para que desempeñe como **APOYO PEDAGOGICO SEIP LOCAL** en el tiempo comprendido desde el mes de **MARZO** al mes de **DICIEMBRE 2024**

La persona Avalada se compromete a cumplir a cabalidad con las funciones designadas y además debe estar pendiente del proceso comunitario del Resguardo y a los diferentes llamados que haga la Autoridad Indígena.

Para constancia se firma en Casa de la Administración del Cabildo Resguardo Indígena Ancestral Yanacona de Guachicono la Vega Cauca, a los veintidós (22) días del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024).

Saulo Chimunja Sevilla
Gobernador del Resguardo

Monica Lucia Pino Melenje
Secretaria General del Cabildo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA VEGA
CABILDO DE INDIGENA DE GUACHICONO
NIT. 817000345-1

Las firmas a continuación respaldan el aval del (22) de febrero del 2024

1	Saúl Palechor	Regidor 1	
2	Ennio mopan	Regidor 2	
3	Marco Elías Anacona	Alcalde 1	
4	Melanio Palechor	Alcalde 2	
5	Feliberto higon	Alguacil 1	
6	Hugo Hernández	Alguacil 2	
7	Nelson Jiménez	Alguacil 3	
8	Duvan arbey chicangana	Alguacil 4	
9	Ana Jiménez tintinago	Alguacil 5	
10	José Doumer papamija	Alguacil 6	
11	Celso Andrés chicue	Alguacil 7	

Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona Autoridad Tradicional
Resolución No. 082 de 23/07/2019
Oficina de Asuntos Indígenas, Ministerio del Interior
Nit: 817 001 621-2

AVAL-CMY N° 233- 2024

El Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, Autoridad Tradicional con ámbito Nacional Resolución 082 del 23 de Julio 2019, emitida por la Oficina de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, en uso de las facultades constitucionales y legales conferidas por los artículos 246, 286, 287 y 330 de la Constitución Nacional, Ley 89 de 1890, Ley 21 de 1991, Decreto 2164 de 1995, Decreto 1088 y demás normas concordantes, como directiva del Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona:

AVALA A:

ZULLY DAMARIS CHITO MAMIAN
CC. 1.007.096.087 expedida en La Vega Cauca

PARA LABORAR COMO APOYO PEDAGOGICO EN EL SEIP LOCAL EN EL RESGUARDO DE GUACHICONO.

Quien es indígena perteneciente a la etnia Yanacona, se encuentra registrado en el censo poblacional del Resguardo Indígena Yanacona de Guachicono del Municipio de la Vega Departamento del Cauca, conserva su identidad cultural, social y económica.

Nota/: El presente Aval se expide conforme al Aval interno del Resguardo Indígena Yanacona de Guachicono del Municipio de la Vega Departamento del Cauca, asumiendo toda responsabilidad penal y fiscal que genere lo aquí dicho si no es verdad, de acuerdo a solicitud verbal de la persona interesada y de conformidad al Art. 83 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

La persona aquí Avalada, además de cumplir con sus responsabilidades de su cargo, se compromete a participar en los procesos de formación política y otras actividades que se convoquen a nivel local, regional y como Pueblo Yanacona en algunas fechas no laborales que no afecten su compromiso en la organización donde labora.

Expedido en las oficinas del Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, a los veintitrés (23) días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

MILLER HERNANDO JIMENEZ JIMENEZ
CC No 1.060.986.388 La Vega Cauca
Gobernador Mayor Pueblo Yanacona

EIVAR MORENO ERAZO
CC No 1.083.890.964Pitalito H.
Vicegobernador Mayor Yanacona

ALVARO JAIME MUÑOZ ANACONA
CC No 4.758.400 San Sebastián Cauca
Tesorero Cabildo Mayor Yanacona

LEIVE CHICANGANA PALECHOR
CC No 34.657.879 Timbío Cauca.
Fiscal Cabildo Mayor Yanacona

ELBERTH GENTIL SAMBONI GUAMANGA
CC No 12.257.525 Algeciras Huila
Secretario general Cabildo Mayor Yanacona

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.096.087**
CHITO MAMIAN

APELLIDOS
ZULLY DAMARIS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1998**
LA VEGA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

23-FEB-2017 LA VEGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1104000-00892203-F-1007096087-20170329 **0054**651405A 1 47288628

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14984327207

(415)7707212489984(8020) 000001498432720 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 7 0 9 6 0 8 7	9	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 0 9 6 0 8 7	2 0 1 7 0 2 2 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	La Vega 3 9 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHITO	MAMIAN	ZULLY	DAMARIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	La Vega 3 9 7

41. Dirección principal: VDA BARBILLAS

42. Correo electrónico: zullydamariis@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 4 9 0 2 1 6	3 1 0 8 5 0 2 9 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 5 6 0	2 0 2 4 0 1 2 7	6 2 0 9	2 0 2 2 0 8 0 6			

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 22 / 10 : 30: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHITO MAMIAN ZULLY DAMARIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Chito	Mamian	Zully Damaris

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 1007096087

SEXO: F [X] M [ ]

NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [ ] PAIS: _____

ZONA: Sur – Pueblo Yanacona

TERRITORIO: Guachicono

PUEBLO: Yanacona

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 21 MES 11 AÑO 1998

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO La Vega

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

R. Indigena de Guachicono V. Barbillas

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO La Vega TERRITORIO _____

TELÉFONO 3106490276 EMAIL zullydamariis@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller academico con profundización en educación y formación Pedagógica
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2015

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*

***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*

***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
	4	X		Normalista Superior	11	2017	

*ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldia Municipal La Vega - Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: La Vega	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Municipal Programas Sociales	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 11 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 1 mes

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldia Municipal La Vega - Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: La Vega	PAIS: Colombia
CARGO: Enlace Indigena Programas Sociales	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 06 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 11 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 4 meses 28 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldia Municipal La Vega - Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: La Vega	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Municipal Programas Sociales	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 01 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 06 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 4 meses 23 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Corporación Talentum		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: La Vega	PAIS: Colombia
CARGO: Docente Facilitadora	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 05 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 10 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 5 meses 29 Dias

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Corporación Talentum			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: La Vega		PAIS: Colombia
CARGO: Docente Facilitadora	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 4 meses 29 dias	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Pueblo Yanacona		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: La Vega	PAIS: Colombia
CARGO Cordinadora Programas Sociales	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 11 meses 25 días

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		10
COMUNITARIA		11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	2	7

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 12 MES 03 AÑO 2014
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Lilly Cute H
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

_____
NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:10:33 PM horas del 19/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007096087**

Apellidos y Nombres: **CHITO MAMIAN ZULLY DAMARIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2024 09:01:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007096087 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87427383** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de febrero de 2024, a las 21:37:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007096087
Código de Verificación	1007096087240215213736

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241533338

PIB
21:36:10

Bogotá DC, 15 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZULLY DAMARIS CHITO MAMIAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007096087:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:56:34 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007096087,** Apellidos y Nombres **CHITO MAMIAN ZULLY DAMARIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA VEGA
RESGUARDO ANCESTRAL YANACONA DE GUACHICONO
NIT. 817000345-1

19 de febrero de 2024

Acta N° 004

Siendo las 9:00 de la mañana del día 19 de febrero de 2024 se realizó una reunión con el siguiente orden del día.

1. Armonización
2. Cantos originarios
3. Oración y Saludo
4. Control de Asistencia Cabildo vigencia 2024
5. Elección del cargo dinamizadora local para el programa de educación CETY (CMY), Cabildo vigencia 2024

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Armonización por parte de los Yachakuna.
2. La reunión dio inicio con la oración que estuvo a cargo del señor cabildante FILIBERTO HIGON y el acompañamiento y apoyo espiritual por parte de los Yachakuna a cada uno de los cabildantes presentes en el espacio, seguidamente el señor Gobernador realizo el saludo y la bienvenida.
3. Cantos originarios.
4. Se procedió a realizar el llamado de asistencia a los integrantes del cabildo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	VEREDA
1	SAULO CHIMUNJA SEVILLA	GOBERNADOR	Esperanza
2	SAUL PALECHOR	REGIDOR 1°	Guachicono Centro
3	ENNIO MOPAN	REGIDOR 2°	Cajibio
4	MARCO ELIAS ANACONA	ALCALDE 1°	Nueva Providencia

5	MELANIO PALECHOR	ALCALDE 2°	Arado
6	FILIBERTO HERNAN HIGON	ALGUACIL 1°	Alto Palmas
7	HUGO HERNÁNDEZ	ALGUACIL 2°	Bellones
8	NELSON JIMÉNEZ	ALGUACIL 3°	Juanchito
9	DUBAN ARBEY CHICANGANA	ALGUACIL 4°	Monte Redondo
10	ANA LEONILDE JIMENEZ TINTINAGO	ALGUACIL 5°	Unión
11	JOSÉ DUMER PAPAMIJA	ALGUACIL 6°	Rio Negro
12	CELSO ANDRÉS CHICUE	ALGUACIL 7°	Barbillas

5. Elección del cargo dinamizadora local por parte del cabildo.

Siguiendo el orden de reunión se procede hacer la respectiva presentación de las dos hojas de vida ya que para este cargo se postularon dos a cargo de **YENY LORENA CHIMUNJA** Y **ZULLY DAMARIS CHITO**, proceden hacer la respectiva revisión de la documentación y perfil que se cumplan para desempeñar el cargo, seguidamente se procede hacer la respectiva votación sacando los siguientes resultados.

ZULLY DAMARIS CHITO: 8 votos

YENY LORENA CHIMUNJA: 4 votos

Por mayor puntaje quien gano fue la señorita **ZULLY DAMARIS CHITO** ganando con 8 votos.

Saulo Chimunja Sevilla
Gobernador del Resguardo

Monica Lucia Pino Melenje
Secretaria General del Cabildo

Las firmas a continuación respaldan la ratificación del (19) de febrero de 2024.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA VEGA
RESGUARDO ANCESTRAL YANACONA DE GUACHICONO
NIT. 817000345-1

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	FIRMAS
1	SAUL PALECHOR	REGIDOR 1°	
2	ENNIO MOPAN	REGIDOR 2°	
3	MARCO ELIAS ANACONA	ALCALDE 1°	
4	MELANIO PALECHOR	ALCALDE 2°	
5	FILIBERTO HERNAN HIGON	ALGUACIL 1°	
6	HUGO HERNÁNDEZ	ALGUACIL 2°	
7	NELSON JIMÉNEZ	ALGUACIL 3°	
8	DUBAN ARBEY CHICANGANA	ALGUACIL 4°	
9	ANA LEONILDE JIMENEZ TINTINAGO	ALGUACIL 5°	
10	JOSÉ DUMER PAPAMIJA	ALGUACIL 6°	
11	CELSO ANDRÉS CHICUE	ALGUACIL 7°	

República de Colombia

Departamento del Cauca
y en su nombre la

Escuela Normal Superior "Los Andes"

Municipio de la Vega Cauca

Reconocida oficialmente como Institución Educativa, por la Secretaria de Educación del Departamento del Cauca según Resolución No. 0458 del 26 de Abril del 2004. Con autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolucion No. 6993 del 6 de Agosto de 2010, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere a :

Zully Damaris Chito Mamián

T. I. 1007096087 La Vega Cauca

El Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en Educación y Formación Pedagógica

Por haber cursado y aprobado todas los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, Según los Planes y Programas vigentes establecidos en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de la Escuela Normal los Andes

ESCUELA NORMAL SUPERIOR LOS ANDES
LA VEGA
60 Años

Esp. Carmen Alexandra Reyes Peña
C.C. No.34.509.742 de Santander de Quilichao (C)
Rectora

T.C. Sarith Daneyi Bahos Torres
C.C. No. 34.321.205 de Popayán (C)
Secretaria

Dado en el Municipio de la Vega-Cauca a los 10 días del mes de Diciembre del año 2015

Anotado en el Control Interno del Plantel Educativo en el

Libro de Registro No. 02 Folio No. 1304 Diploma No. 19

La Escuela Normal Superior "Los Andes"

Municipio de La Vega - Cauca

Inscripcion DANE: 119397092124

Acta Individual de Grado

En el Municipio de La Vega - Cauca, a los Diez (10) días del mes de Diciembre del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del Grado Once (11°). Las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la Escuela Normal Superior "Los Andes", Reconocida oficialmente como Institución Educativa, por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca, según Resolución Número 0458 del 26 de Abril de 2004. Con autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución Número 6993 del 6 Agosto de 2010, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Titulo de:

Bachiller Académico

Con Profundización en Educación y Formación Pedagógica

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Titulo de Bachiller Académico Con Profundización en Educación y Formación Pedagógica, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación, se relaciona a continuación

Zully Damaris Chito Mamian

T.I. 1007096087 La Vega Cauca

Es fiel copia tomada del Acta General No. 84 de fecha 10 de Diciembre del año 2015, que consta de Setenta y Cuatro (74) Graduandos; comienza con el nombre de Leiner Yecid Anacona Anacona cierra con el nombre de Jhonatan Stiven Zemanate Mamian

Firmada por Esp. Carmen Alexandra Reyes Peña (Rectora) y T.C. Sarith Daneyi Bahos Torres (Secretaria)

Dada en el Municipio de La Vega Cauca, a los 10 días del mes de Diciembre de 2015

Esp. Carmen Alexandra Reyes Peña
C.C. No.34.599.742 de Santander de Quilichao (C)
Rectora

ESCUELA NORMAL SUPERIOR LOS ANDES
LA VEGA
60 Años

T.C. Sarith Daneyi Bahos Torres
C.C. No. 34.321.205 de Popayán (C)
Secretaria

República de Colombia

y en su nombre la

Escuela Normal Superior "Los Andes"

Municipio de la Vega Cauca

Reconocida oficialmente como Institución Educativa, por la Secretaria de Educación del Departamento del Cauca según Resolución No. 0458 del 26 de Abril del 2004. Con autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución No. 6993 del 6 de Agosto de 2010, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere a :

Zully Damaris Chito Mamián

C. C: 1.007.096.087 La Vega Cauca

El Título de:

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado todos los estudios correspondientes al Programa de formación Complementaria de docentes para el Nivel de Educación Preescolar y Ciclo de Educación Básica Primaria cumpliendo los requisitos legales, adquirido el derecho académico de acuerdo con el plan de estudios vigente del Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de la Escuela Normal Superior Los Andes

Esp. Carmen Alexandra Reyes Peña
C.C. No.34.599.742 de Santander de Quilichao (C)
Rectora

ESCUELA NORMAL SUPERIOR LOS ANDES "LA VEGA" 61 Años

Dado en el Municipio de la Vega-Cauca a los 01 días del mes de Diciembre del Año 2017

Anotado en el Control Interno del Plantel Educativo en el

Libro de Registro No. 02 Folio No. 1552 Diploma No. 10

Escuela Normal Superior Los Andes

Municipio de la Vega - Cauca

INSCRIPCION DANE: 119397092124

Acta Individual de Grado

En el municipio de La Vega Cauca, a los un (1) día del mes de diciembre del año dos mil diecisiete(2017) se reunió con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del programa de formación complementaria, la suscrita rectora, de la institución educativa escuela normal superior Los Andes," reconocida oficialmente como InstituciónEducativa por la secretaria de educación y cultura del departamento del cauca según resolución Nº 0458 de 26 de abril 2004. Con autorización de funcionamiento del programa de formación complementaria según resolución Nº 6993 del 06 de agosto de 2010 expedida por el ministerio de educación nacional para otorgar el título de

NORMALISTA SUPERIOR

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al programa de formación complementaria, se procedió a otorgar el título de Normalista Superior a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:

Zully Damaris Chito Mamián

C.C No 1.007.096.087 de La Vega Cauca

Es fiel copia tomada del acta general No 90 de fecha 01 de diciembre del año 2017, que consta de treinta y dos (32) estudiantes graduandos que comienzan con el nombre de LORNY STEFFANY ANACONA CAJIBIOy ytermina con el nombre de MABEL JULIANA ZEMANATE JIMÉNEZ

Firmada por Esp. Carmen Alexandra Reyes Peña (Rectora)
Dada en el municipio de La Vega Cauca, a los 01 días del mes de diciembre de 2017.

Esp. Carmen Alexandra Reyes Peña
C.C. No. 34.599.742 de Santander de Quilichao (C)
Rectora

ESCUELA NORMAL SUPERIOR LOS ANDES "LA VEGA" 61 Años

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Departamento del Cauca

Instituto de Formación Laboral Emprender Cauca

"IFEC"

Autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, Según licencia de Funcionamiento Nro. 08387 /16 /2015 -04404/07/12/2016 - 06734/10/2021 ,Resolución de Programas Nro. 09855/02/12/2015 09856/02/2015 - 02815/03/2022 - 05744/08/2016, 15700/12/2019 Nit: 76323736-5

Confiere a :

Zully Damaris Chito Mamian

Identificado (a) con D.I. No. 1007096087 de La Vega

El Certificado de Aptitud Ocupacional

Técnico Laboral por Competencias en :

Sistemas Informaticos

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes del Nivel Técnico Laboral Académico con una intensidad horaria legal y establecida de 1.200 horas, según los Planes y Programas Vigentes y P.E.I. de la Institución

Pbro. Leak Dejesus Suarez Rodriguez

Esp. Victor Manuel Suarez Rodriguez

Dado en la Vega Cauca, a los 06 días del mes de Agosto de 2022

Anotado al Folio Nro. 34 Libro de Registro Nro. 01 Diploma Nro. 10

Departamento el Cauca
Municipio de La Vega
INSTITUTO DE FORMACION
EMPRENDER CAUCA
Resolución
08387 del 16/10/2015
Y 09855 del 02/12/2015

IFEC

Acta Individual de Grado

En el Municipio de La Vega Cauca a los seis (06) dias del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2022), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último semestre, los suscritos Rector y Director General del Instituto de Formación Laboral Emprender Cauca IFEC, aprobado hasta nueva visita en el nivel de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Licencia de Funcionamiento Nro. 08387 de Octubre 16 de 2015 y 09855 de Diciembre 02 de 2015 para otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Laboral por Competencias

Sistemas Informaticos

Comprobando la situación legal y académica de cada de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes, llenado los requisitos legales se procedió a otorgar el titulo de técnico laboral por competencias en Sistemas Informaticos, al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de identificación, se relacionan a continuación :

Zully Damaris Chito Mamian

Identificado (a) con D.I. No. 1007096087 de La Vega

Es fiel copia del acta Original No. 017 del 06 de Agosto de dos mil veintidós (2022), se firma y sella por quienes intervienen en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Firmado por el Presbitero Leak Dejesus Suarez Rodriguez (Rector) y El especialista Victor Ma-

Dada en La Vega Cauca, a los 06 días del mes de Agosto de 2022.

Pbro. Leak Dejesus Suárez Rodríguez

Esp. Victor Manuel Suárez Rodríguez

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ZULLY DAMARIS CHITO MAMIAN

Con Cedula de Ciudadania No. 1007096087

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE: UN RETO PERSONAL,

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Pasto. a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

PEDRO PABLO BASTIDAS MOLINA
Subdirector
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE
REGIONAL NARIÑO

70929938 - 30/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9536002202821CC1007096087C.

SENA
REGIONAL NARIÑO

EL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE

CERTIFICA

Que ZULLY DAMARIS CHITO MAMIAN identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1007096087 de La Vega, realizó y aprobó el curso de SERVICIO AL CLIENTE: UN RETO PERSONAL, con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Pasto. a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

PEDRO PABLO BASTIDAS MOLINA
Subdirector CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE
REGIONAL NARIÑO

TALENTUM

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

CORPORACIÓN TALENTUM.

CERTIFICA:

Que el Sr(a) ZULLY DAMARIS CHITO MAMIAN, con documento de identidad N° 1007096087, trabajó mediante contrato de prestación de Servicios Profesionales como DOCENTE FACILITADOR del Modelo Educativo Flexible "ESCUELA INTEGRAL UN MODELO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y SALUDABLE" liderado por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, implementando el desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje con los Estudiantes del Ciclo 3 en las aulas de la Institución Educativa I.E. BARBILLAS en el municipio de LA VEGA, mediante la ejecución de 400 horas presenciales, pagadas a título de honorarios como hora cátedra, por valor de Once Mil Quinientos Pesos Mcte ($ 11 500) cada una.

El contrato tuvo vigencia desde el 01 de Julio de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2017.

La información anteriormente citada puede ser confirmada en los teléfonos 8902163 – 3174010396 o en la Dirección Calle 7 No. 26 - 42 en la Ciudad de Cali

Para constancia de lo anterior se firma en Cali a los 30 días del mes de noviembre de 2017

Cordialmente.

Diego Mauricio Pasmin Forero
Representante Legal
Numero de Teléfonos: 890 21 63 -317 401 0396

CORPORACION TALENTUM
NIT. 805.023.202-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

CORPORACIÓN TALENTUM,

CERTIFICA:

Que el Sr(a) ZULLY DAMARIS CHITO MAMIAN, con documento de identidad N° 1.007.096.087, prestó sus servicios mediante contrato de prestación de Servicios Profesionales N° PS-348C-2018 como DOCENTE FACILITADOR del Modelo Educativo Flexible "ESCUELA INTEGRAL: UN MODELO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y SALUDABLE" liderado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, implementando el desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje con los Estudiantes del Ciclo IV en las aulas de la Institución Educativa I.E. BARBILLAS ANTES CENT DOC en el municipio de LA VEGA, mediante la ejecución de Cuatrocientas (400) horas presenciales, pagadas a título de honorarios como hora cátedra, por valor de Doce Mil Pesos Mcte ($ 12.000) cada una.

El contrato tuvo vigencia desde el 02 de mayo de 2018 hasta el 31 de octubre de 2018.

La información anteriormente citada puede ser confirmada en los teléfonos: *8902163 – 3174010396* o en la Dirección Calle 7 No. 26 - 42 en la Ciudad de Cali.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali a los 28 días del mes de diciembre de 2018.

Cordialmente,

CORPORACION TALENTUM
Nit: 805.023.202-0

Diego Mauricio Pasmin Forero
Representante Legal
Número de Teléfonos: 890 21 63 -317 401 0396

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA VEGA
CABILDO DE INDIGENA DE GUACHICONO
NIT. 817000345-1

El suscrito Gobernador y la corporación del cabildo Ancestral Yanacona de Guachicono vigencia 2024, dentro del municipio de la Vega departamento del Cauca, en uso de las facultades legales, constitucionales ,jurisdiccionales y propia forma de gobierno conferidas y otorgadas en la constitución política de Colombia de 1991por los artículos 246,286,287,330,ley 89 de 1890 ,ley de 1991 que ratifica y aprueba el convenio de la OIT, decreto 1088 de 1993y demás normas concordantes.

CERTIFICA

QUE: ZULLY DAMARIS CHITO MAMIAN identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.007.096.078 expedida en LA VEGA CAUCA** quien es **INDIGENA** de esta comunidad según consta en el censo que se lleva en el Resguardo Indígena de Guachicono; vereda **NUEVA PROVIDENCIA** conserva **USOS, COSTUMBRES** y que identifican la Etnia Yanacona, LABORO como **CORDINADORA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES** durante la vigencia 2021 dentro del Resguardo Indígena de GUACHICONO La vega cauca

Dada en el despacho de la Gobernación del Cabildo del Resguardo Indígena de Guachicono, Municipio de la Vega Cauca, a los veintidós (22) días del mes febrero del dos mil veinticuatro (2024).

Saulo Chimunja Sevilla
Gobernador Del Resguardo

Mónica Lucia Pino Melenje
Secretario General Del Cabildo.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA VEGA –CAUCA

CERTIFICA:

Que la señora, **ZULLY DAMARIS CHITO MAMIAN,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.007.096.087 expedida en La Vega (Cauca), está vinculada con el Municipio de La Vega Cauca, NIT: 891.500.997-6 mediante el Contrato de Prestación de servicios a continuación relacionado:

N° CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR CONTRATO	ESTADO
C1-033-2023	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CAUCA.	Del 24 de Enero de 2023, hasta el 16 de Junio de 2023	$7.500.000	Ejecutado

Que la señora, **ZULLY DAMARIS CHITO MAMIAN,** realiza las siguientes actividades:

1. Apoyar en la recolección, verificación y envió de formularios propios de cada proceso correspondiente a cada uno de los beneficiarios de los programas sociales.

2. Realizar actividades de apoyo verificando y descargando el certificado de *censo indígena en la plataforma del ministerio para realizar inscripciones a* las personas aspirantes a cada uno de los programas sociales.

3. Apoyar la recepción, diligenciamiento y en dar trámite a los reclamos, quejas y novedades de origen individual y comunitario, asi mismo confrontar que la información y los soportes correspondan en su contenido.

4. Apoyar en el proceso de verificación de cumplimientos del Plan Operativo Anual (POA) de acuerdo con los lineamientos establecidos.

5. Orientar de manera oportuna las respuestas que deben brindarse a los *requerimientos del grupo de trabajo de más familias en acción de la dirección* regional Cauca y de aquellos entes o particulares que requieran información del programa Colombia Mayor y Familias en Acción respecto de la población indígena beneficiaria de dicho programa.

6. Brindar acompañamiento y apoyo al comité municipal de madres lideres y realizar las asambleas de madres titulares, realizando los análisis estadísticos de las madres participantes.

7. Realizar todas las acciones pertinentes para brindar información de los pagos de incentivos de los programas sociales en la población indígena.

8. Las actividades se desarrollarán de acuerdo a las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas.

Dada en el Despacho de la Secretaría de Gobierno Municipal de La Vega Cauca, a los Dieciséis (16) días del mes de Junio de dos mil veintitrés (2023)

Tatiana Parra G.

ERIKA TATIANA PARRA GUZMAN
Secretaria de Gobierno
Municipio de la Vega-Cauca

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA VEGA –CAUCA

CERTIFICA:

Que la señora, **ZULLY DAMARIS CHITO MAMIAN,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.007.096.087 expedida en La Vega (Cauca), está vinculada con el Municipio de La Vega Cauca, NIT: 891.500.997-6 mediante el Contrato de Prestación de servicios a continuación relacionado:

N° CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR CONTRATO	ESTADO
C1-123-2023	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SERVICIOS DE ENLACE INDIGENA EN LA OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CAUCA.	Del 17 de Junio de 2023, hasta el 14 de Noviembre de 2023	$7.500.000	Ejecutado

Que la señora, **ZULLY DAMARIS CHITO MAMIAN,** realiza las siguientes actividades:

1. Apoyar en la recolección, verificación, tramite y envío de formularios de origen individual y comunitario que soliciten los beneficiarios de los programas planteando soluciones, así mismo confrontar que la información y los soportes correspondan en su contenido.
2. Apoyo en inscripciones de los aspirantes al programa Colombia Mayor y descargar el certificado de censo indígena en la plataforma del Ministerio del Interior cuando sea requerido el procedimiento.
3. Apoyar en el proceso de verificación de cumplimientos Del Plan Operativo Anual (POA) de acuerdo con los lineamientos establecidos.

4. Orientar de manera oportuna las respuestas que deben brindarse a los requerimientos del grupo de trabajo de más Familias en Acción- Tránsito a Renta Ciudadana de la dirección Regional Cauca y de aquellos entes o particulares que requieran información del programa Colombia Mayor y Familias en Acción- Transito a Renta ciudadana respecto de la población indígena beneficiaria de dicho programa.
5. Realizar todas las acciones pertinentes para brindar información de los pagos de incentivos de los programas sociales en la población indígena.
6. Las actividades se desarrollarán de acuerdo a las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas.

Dada en el Despacho de la Secretaría de Gobierno Municipal de La Vega Cauca, a los Quince (15) días del mes de Noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Tatiana Parra G

ERIKA TATIANA PARRA GUZMAN
Secretaria de Gobierno
Municipio de la Vega-Cauca

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA VEGA –CAUCA

CERTIFICA:

Que la señora, **ZULLY DAMARIS CHITO MAMIAN,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.007.096.087 expedida en La Vega (Cauca), está vinculada con el Municipio de La Vega Cauca, NIT: 891.500.997-6 mediante el Contrato de Prestación de servicios a continuación relacionado:

N° CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR CONTRATO	ESTADO
C1-154-2023	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA CAUCA	Del 15 de Noviembre de 2023, hasta el 15 de Diciembre de 2023	$1.600.000	Ejecutado

Que la señora, **ZULLY DAMARIS CHITO MAMIAN,** realiza las siguientes actividades:

1. Apoyar en la recolección, verificación, tramite y envío de formularios de origen individual y comunitario que soliciten los beneficiarios de los programas planteando soluciones, así mismo confrontar que la información y los soportes correspondan en su contenido.
2. Apoyo en inscripciones de los aspirantes al programa Colombia Mayor y descargar el certificado de censo indígena en la plataforma del Ministerio del Interior cuando sea requerido el procedimiento.
3. Apoyar en el proceso de verificación de cumplimientos Del Plan Operativo Anual (POA) de acuerdo con los lineamientos establecidos.
4. Orientar de manera oportuna las respuestas que deben brindarse a los requerimientos del grupo de trabajo de más Familias en Acción- Tránsito a

Renta Ciudadana de la dirección Regional Cauca y de aquellos entes o particulares que requieran información del programa Colombia Mayor y Familias en Acción- Transito a Renta ciudadana respecto de la población indígena beneficiaria de dicho programa.

5. Realizar todas las acciones pertinentes para brindar información de los pagos de incentivos de los programas sociales en la población indígena.
6. Las actividades se desarrollarán de acuerdo a las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas.

Dada en el Despacho de la Secretaría de Gobierno Municipal de La Vega Cauca, a los Quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Tatiana Parra G

ERIKA TATIANA PARRA GUZMAN
Secretaria de Gobierno
Municipio de la Vega-Cauca

La suscrita autoridad tradicional de la comunidad indígena Yanacona del Resguardo de San Juan Bolívar Cauca, en uso de sus facultades constitucionales (artículos 246, 286, 287, 321, 329,330) y legales (ley 89 de 1890, Convenio 169 de la OIT, Ley 21 de 1991, Decreto 1953 y Decreto 1811 de 2017, en especial los consagrados en la jurisdicción especial indígena Derecho Mayor o Derecho Propio

AVALA:

A **NORAMY ELIZABETH CHILITO BOMBA** Identificada con CC N° 1.002.901.868 expedida en Bolívar Cauca, para prestar sus servicios profesionales como apoyo pedagógico local con el Programa de Educación Bilingüe Intercultural PEBI CRIC. se encuentra activa y actualizada en el censo población 2024, registrado en el Ministerio del Interior y de Justicia-Dirección de Etnias, conservando sus usos, tradiciones y costumbre propios de la comunidad.

Fecha de inicio en marzo del 2024 y terminación en diciembre del 2024.

Dado en la oficina del Cabildo Indígena Yanacona de San Juan a los 25 días del mes de febrero de 2024.

FIRMA DIRECTIVA DEL CABILDO DE SAN JUAN

Resguardo Indígena San Juan
BOLIVAR - CAUCA
ACUERDO No. 375 DE 21 SEPT. 20..
NIT. 817004717 - 4
GOBERNADOR

KAROL TATIANA MUÑOZ GIRON
Gobernadora

ROBERTH ANTONIO SAMBONI
Vicegobernador

ESNEIDER IMBACHI
Secretario

DIDIER ALEXANDER SANCHEZ
Tesorero

ARIEL SAMBONI
Fiscal

AVAL-CMY N° 292- 2024

El Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, Autoridad Tradicional con ámbito Nacional resolución 082 del 23 de Julio 2019, emitida por la oficina de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, en uso de las facultades constitucionales y legales conferidas por los Artículos 246, 286, 287 y 330 de la Constitución Nacional, ley 89 de 1890, ley 21 de 1991, decreto 2164 de 1995, decreto 1088 y demás normas concordantes, como Directiva del Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona:

AVALA A:

NORAMI ELIZABETH CHILITO BOMBA
CC. 1.002.901.868 expedida en Bolívar Cauca.

PARA LABORAR COMO APOYO PEDAGÓGICO LOCAL CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE CRIC

Quien es indígena perteneciente a la etnia Yanacona, se encuentra registrado en el censo poblacional del Resguardo Indígena Yanacona de San Juan del Municipio de Bolívar Departamento del Cauca, conserva su identidad cultural, social y económica.

Nota/: El presente Aval se expide conforme al Aval interno del Resguardo Indígena Yanacona de San juan del Municipio de Bolívar Departamento del Cauca, asumiendo toda responsabilidad penal y fiscal que genere lo aquí dicho si no es verdad, de acuerdo a solicitud verbal de la persona interesada y de conformidad al Art. 83 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

La persona aquí Avalada, además de cumplir con sus responsabilidades de su cargo, se compromete a participar en los procesos de formación política y otras actividades que se convoquen a nivel local, regional y como Pueblo Yanacona en algunas fechas no laborales que no afecten su compromiso en la organización donde labora.

Expedido en las oficinas del Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)

MILLER HERMANDO JIMENEZ JIMENEZ
CC No 1.060.986.388 La Vega Cauca
Gobernador Mayor Pueblo Yanacona

EIVAR MORENO ERAZO
CC No 1.083.890.964 Pitalito H.
Vicegobernador Mayor Yanacona

ALVARO JAIME MUÑOZ ANACONA
CC No 4.753.400 San Sebastián Cauca
Tesorero Cabildo Mayor Yanacona

LEIVE CHICANGANA PALECHOR
CC No 34.657.879 Timbío Cauca.
Fiscal Cabildo Mayor Yanacona

ELBERTH GENTIL SAMBONI GUAMANGA
CC No 12.257.525 Algeciras Huila
Secretario general Cabildo Mayor Yanacona

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.002.901.868**

CHILITO BOMBA

APELLIDOS

NORAMY ELIZABETH

NOMBRES

NORAMY ELIZABETH CH.E

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ENE-2002**

BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

24-ENE-2020 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1100700-01140158-F-1002901868-20200603 **0070**812636A 2 52892508

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14984278309

(415)7707212489984(8020) 000001498427830 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 2 9 0 1 8 6 8	0	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 2 9 0 1 8 6 8	2 0 2 0 0 1 2 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Bolívar 1 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHILITO	BOMBA	NORAMY	ELIZABETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 23 A # 15 B Sur - 45 CA piso1

42. Correo electrónico: noramychilito2301@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 9 0 0 0 4	3 2 1 5 9 4 8 6 6 1	3 1 1 6 5 3 9 6 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 1 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 11 / 11 : 49: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHILITO BOMBA NORAMY ELIZABETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CHILITO	BOMBA	NORAMY ELIZABETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 1002901868
SEXO: F [X] M [ ]
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [ ] PAIS

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
SUR	RESGUARDO DE SAN JUAN	YANAKUNA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 23 MES 01 AÑO 2002
PAIS COLOMBIA
DEPTO CAUCA
MUNICIPIO BOLÍVAR

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
SAN JUAN
PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA
MUNICIPIO BOLÍVAR TERRITORIO
TELÉFONO 3215948661 EMAIL noramychilito2301@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TECNICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	X	6o.	7o.	8o.	X	10	X	MES 11 AÑO 2018

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	2	X		TECNIGO EN SISTEMAS AGROPECUARIOS E COLÓGICOS	11	2018	
UN	4	X		NORNALISTA SUPERIOR	04	2022	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLÉS	X			X			X		

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: BOLIVAR		PAIS: COLOMBIA
CARGO: CORDINDOR PEDAGOGICO SEIP LOCAL	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: DE EDUCACIÓN BILINGUE INTERCULTURAL PEBI	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO (08) OCHO MESES - (11) ONCE DIAS	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		8

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 1 2 MES 0 3 AÑO 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

NORAMY ELIZABETH CH. B.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

_____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:25:43 PM horas del 19/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1002901868**
Apellidos y Nombres: **CHILITO BOMBA NORAMY ELIZABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2024 10:14:16 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002901868 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87449883** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de febrero de 2024, a las 16:23:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002901868
Código de Verificación	1002901868240219162319

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Copia WEB